

Las colecciones de Documentos de Trabajo del CIDE representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación, y para permitir que los autores reciban comentarios antes de su publicación definitiva. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es).

❖ D.R. © 2001, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., carretera México-Toluca 3655 (km. 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210 México, D. F., tel. 727-9800, fax: 292-1304 y 570-4277. ❖ Producción a cargo del (los) autor(es), por lo que tanto el contenido como el estilo y la redacción son responsabilidad exclusiva suya.



NÚMERO 08

Julio Ríos

**PERSECUCIÓN RELIGIOSA Y CONSTRUCCIÓN
DEL ESTADO EN CHIAPAS, 1930-1938**

Introducción

Entre 1926 y 1929 cuando en el Bajío mexicano miles de personas morían al grito de “Viva Cristo Rey”, Chiapas se mantuvo tranquilo. Sin embargo, a partir de 1932 se lleva a cabo una política anticlerical desmedida y radical en aquel Estado del sureste mexicano. Durante el grave conflicto religioso en el centro del país, el gobierno de Chiapas respondió retóricamente a la presión anticlerical ejercida desde la presidencia de la República por Plutarco Elías Calles. Se crearon algunas leyes, se hicieron algunas declaraciones anticlericales, pero nada pasó de ser una fachada “revolucionaria” para quedar en buenos términos con el gobierno central. La relativa autonomía del gobierno de Chiapas frente al de la ciudad de México, la debilidad estructural del gobierno chiapaneco y la casi total ausencia institucional de la Iglesia católica en el Estado explican esta actitud ambivalente.¹ Sin embargo, a partir de 1932 se radicaliza el anticlericalismo en Chiapas y se llega a comparar al Estado, en términos de su anticlericalismo, con el Veracruz de Adalberto Tejeda, el Tabasco de Tomás Garrido Canabal y el Sonora de Rodolfo Elías. La pregunta central que se responderá en este documento es ¿qué explica el desfase de la persecución religiosa en Chiapas con respecto al centro del país? ¿Por qué se da con tal nivel de radicalismo?

En la muy escasa pero importante literatura existente sobre Chiapas referente a las décadas de los veinte y los treinta, se dan dos respuestas que los estudiosos han aceptado consensualmente: por un lado, una explicación marxista del anticlericalismo según la cual la persecución religiosa se utilizó, en realidad, para perseguir agraristas y sindicalistas que amenazaban los intereses de los oligarcas chiapanecos en el gobierno; por otro lado, una inferencia según la cual el anticlericalismo radical del caudillo del sureste, Tomás Garrido Canabal, fue “imitado” por los gobernadores chiapanecos. La explicación marxista no corresponde a los hechos o, al menos, no está debidamente comprobada. La “imitación” de Garrido Canabal es una explicación que, por demasiado general requiere ser especificada. En el presente documento de investigación se argumenta que las políticas anticlericales ejecutadas por el gobierno chiapaneco se explican principalmente por la presión “revolucionaria” ejercida desde el centro del país, en particular por el Jefe Máximo Plutarco Elías Calles, en el contexto de la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

La explicación marxista: al iniciar la investigación, uno de los objetivos era especificar con detalle cómo es que se logró disfrazar de persecución religiosa el combate a agraristas y sindicalistas, cuáles fueron los alcances de la represión y por qué no hubo una reacción generalizada en contra de esta arbitraria medida. Sin embargo, al no encontrar evidencia empírica de dicha afirmación fue necesario

¹ Véase Ríos, 2000. Donde hago un recuento de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Chiapas desde 1900 hasta 1932.

replantear el problema desde la raíz. El origen de la explicación marxista se encuentra en el libro señero de Antonio García de León, *Resistencia y Utopía* (1998, 406. Primera edición 1985), donde se afirma que “entre octubre de 1934 y marzo de 1935, y ante la imposibilidad real de combatir el ascendente movimiento en tanto que laboral o agrario, Grajales (el gobernador chiapaneco de aquel entonces) optó por acusar anacrónicamente a sindicalistas y agraristas de ser en realidad agentes de la reacción y el clero”. Esta explicación es defendida también por el otro investigador que ha estudiado las décadas de los veinte y treinta en Chiapas, Thomas Benjamín (1995, 210), y repetida por todos los demás que estudian el periodo y se refieren a estas dos autoridades. Sin embargo, Benjamín se basa en García de León quien, a su vez, se basa en un pequeño texto del periódico *El Nacional* del 21 de abril de 1941 (*Tres contra Setenta* por el Coronel Comandante Sealtiel Lozano Aguilar), donde se narra un hecho ocurrido el 2 de octubre de 1934 en la Colonia del Soconusco, Distrito de Huixtla, Chiapas. En este texto se cuenta la hazaña de tres soldados que se batieron contra setenta individuos “quienes sostenían la bandera de los fanáticos cristeros”. No existe otra mención al problema religioso y no hay ningún dato acerca de si estos setenta individuos eran agraristas o sindicalistas.

Por otro lado, la explicación de que por el deseo de los gobernadores chiapanecos, de “imitar” a Tomás Garrido Canabal, se dio la persecución religiosa en Chiapas, resulta demasiado general y vaga. Sin embargo, los historiadores de Chiapas no han ido más allá: “La única explicación adecuada para entender dicha campaña (la campaña anticlerical en Chiapas), la podemos encontrar en el deseo extralógico de imitar el régimen tabasqueño del Lic. Tomás Garrido Canabal” (Casahonda, 1974, 114). Esta percepción, compartida por la mayor parte de la población que recuerda el tiempo de la persecución religiosa en Chiapas y también por los historiadores y los analistas, implica que las políticas anticlericales en Chiapas surgieron de la voluntad de los gobernantes chiapanecos, quienes “imitaron” a Garrido Canabal. Sin embargo, esto no es preciso pues, como veremos, las políticas anticlericales fueron impuestas a los gobernadores chiapanecos.

El argumento principal de este documento de investigación es que las políticas anticlericales ejecutadas por el gobierno chiapaneco se explican principalmente por la presión “revolucionaria” ejercida desde el centro del país, en particular por Plutarco Elías Calles, en el contexto de la formación del PNR. En este proceso jugó ciertamente un papel fundamental Tomás Garrido Canabal, el Jefe Máximo del Sureste, mediante la presión anticlerical directa sobre los presidentes de los Comités Municipales del PNR en Chiapas, o sobre los líderes de los partidos regionales y locales adheridos al PNR, quienes, con el tiempo, se convirtieron en Presidentes Municipales u ocuparon otro puesto en el gobierno federal o local. De esta forma, mediante la presión anticlerical se dio en Chiapas uno de los objetivos de la “institucionalización de la revolución”: emparar la estructura del Partido con la del Estado. Fueron aquéllos “anticlericales” que mostraron lealtad a los Jefes del recién creado Partido quienes pasaron de ser elementos de presión a funcionarios del Estado y miembros del Partido.

Entre el favor de Calles y la sombra de Garrido Canabal. Victórico R. Grajales, 1932-1936.

Este apartado comprende todo el periodo gubernamental del coronel Victórico R. Grajales (1932-1936) y los primeros dos años del gobierno de Efraín Gutiérrez. A Grajales le sucede lo mismo que a los tres gobernadores anteriores de Chiapas: no pudo ejercer el poder más allá del lapso legal de su gubernatura. También por la misma razón: no fue la voluntad personal sino la coyuntura nacional la que impidió, en última instancia, el surgimiento del caudillismo de Grajales. En su caso fue la ruptura entre Cárdenas y Calles lo que impidió la permanencia de las ideas grajalistas (callistas) para dar paso a las gutierreistas (cardenistas) (*vid.*, Ríos, 2000).

Mientras que de 1920 a 1932 la característica fundamental del anticlericalismo en Chiapas fue la indulgencia, de 1932 a 1936 éste se distingue por su radicalidad. ¿Por qué? Las circunstancias en que se dio la designación de Grajales comprometieron a éste mucho más que a los anteriores. Más importante: Grajales es el primer gobernador de Chiapas propuesto por el PNR, lo que le impone varios proyectos, entre ellos, la desfanatización de su estado. El Jefe Máximo del Sureste, Tomás Garrido Canabal, se encargará de hacer cumplir las promesas hechas por Grajales como candidato del PNR.

La llegada al poder de un “verdadero revolucionario”

El 15 de mayo de 1932 *La Vanguardia* anunció en primera plana que el coronel Victórico R. Grajales era el candidato del PNR a la gubernatura del estado; acompañaba a esa edición un manifiesto del candidato del PNR al pueblo de Chiapas:

Conciudadanos: La gratitud al pueblo chiapaneco y al PNR, que se fijaron en mi modesta persona, es inmensa....Ocuparán preferentemente mi atención: la difusión de la instrucción pública, dentro de los moldes emanados de la Revolución, pues **siendo la liberación de las conciencias, una de las conquistas más preciadas de la civilización contemporánea, no omitiré esfuerzo para conseguir la desanalfabetización y desfanatización del pueblo**, la eficaz aplicación de las leyes agrarias..... Victórico R. Grajales. (Subrayado nuestro)

Desde ese día Grajales anunció su campaña desfanatizadora. Un detalle nos adelanta la magnitud del cambio porvenir en esta materia. Durante la gubernatura del predecesor de Grajales, Ing. Raymundo Enríquez, en la esquina superior derecha del diario oficial *La Vanguardia* se leía la siguiente frase: “Los crímenes de los latifundistas harán que la labor agraria se intensifique”. Una vez que Grajales fue designado candidato del PNR dicha frase fue cambiada por: “La humanidad no llegará a su perfeccionamiento mientras no caiga la última piedra de la última iglesia

sobre el último cura”. No por coincidencia, esta misma frase aparecía en la esquina derecha del diario *Redención*: órgano oficial del “diablo” Tomás Garrido Canabal.

Al acercarse el final de su periodo gubernamental, el Ing. Raymundo E. Enríquez fue a Cuernavaca a visitar al Jefe Máximo de la Revolución para discutir el asunto de su sucesión. Calles palomeó, de una lista de siete “suspirantes”, a Victórico Grajales quien se encontraba en los últimos lugares (Casahonda, 1974, 112). Según Casahonda, Calles prefirió a Grajales, que en la lista de Enríquez estaba después de algunos antiguos mapaches como Fausto Ruiz Córdoba, por haber militado en las filas carrancistas en 1914 y en las filas antidelahuertistas en 1923 (Casahonda, 1974, 74).² De este modo, Victórico Grajales se convirtió en el primer candidato para gobernador de Chiapas del recién creado PNR. No era algo menor: Grajales se presentó sin competencia a las elecciones de 1932 y fue “abrumadoramente” elegido gobernador.

Esta designación comprometió al coronel Victórico R. Grajales con el proyecto revolucionario del Jefe Máximo. Ya vimos su declaración en el periódico *La Vanguardia*. Además, según consta en una carta de Tomás Garrido Canabal al diputado Ángel Castillo Lanz de Campeche, el compromiso con “el Jefe” por parte de Grajales fue explícito:

Mi distinguido y buen amigo:

Estoy recibiendo correspondencia de los Estados de Sonora y Chiapas por la que me informo de la enérgica actitud con que los Gobernantes de esas Entidades han emprendido su labor revolucionaria enfrentándose especialmente a los obstáculos que el fanatismo y el alcoholismo oponen a la realización de los nobles anhelos de nuestro programa de reivindicaciones....

Chiapas no se ha hecho esperar en su promesa de actividad revolucionaria, hecha al Jefe; realiza ya una labor tan radical y tan decidida que bien merece que le demos el estímulo de nuestra cooperación y quiero asegurar que de mi parte pondré todos mis esfuerzos para sumar mi acción a la de ese Gobernante que no se arredra frente a las amenazas de la reacción, ni claudica ANTE LAS INSINUACIONES CARIÑOSAS DEL HOGAR, inconsciente de nuestra responsabilidad.... T.G.C. (22 de mayo de 1934. AGN-TGC, caja 24, exp. 11. Subrayado del autor, mayúsculas en el original)

² Thomas Benjamin (1995, 206) cuenta una historia distinta. Según él: “los enriqueistas conservadores, encabezados por el mapache disidente Fausto Ruiz, junto con los antiguos carrancistas César Lara y Benigno Cal y Mayor, propusieron al diputado estatal Victórico Grajales un finquero acomodado y antiguo coronel carrancista de Chiapa de Corzo, alguien sin ligas con el movimiento agrario laboral. En 1923 se había sublevado contra Fernández Ruiz y después había apoyado la candidatura de Carlos Vidal. Por estas razones, Grajales era un político bien conocido y respetado por el “elemento revolucionario”, los políticos, en todo Chiapas”. Sin embargo, dado el antimapachismo de Calles manifiesto desde 1925 (ver Ríos, 2000). Dado que Benjamin aduce “razones personales” del rompimiento entre Fausto Ruiz y los mapaches sin mayor explicación (Benjamin, 1990, 264, n. 67) y dado que “la faz política del estado de Chiapas cambió inmediatamente cuando Grajales asumió el gobierno en 1932” (Benjamin, 1990, 264) creemos difícil pensar que, según Benjamin, Grajales “fue el elegido de Raymundo Enríquez, originario como él de Chiapa de Corzo” (*ibidem.*). Por lo tanto, nos quedamos con la explicación de Casahonda.

Como se desprende de la carta anterior, Grajales se comprometió a realizar toda una “labor revolucionaria” en Chiapas. Pero Grajales estaba en una posición privilegiada: por su pasado carrancista y antidelahuertista pasaba por revolucionario legítimo para Calles; por su calidad de finquero de Chiapa de Corzo y miembro indiscutible de la oligarquía chiapaneca no era visto con malos ojos por la “familia chiapaneca”. Como miembro de la oligarquía local, a Grajales había muchas cosas que no le convenían de una “labor revolucionaria”. Por esta razón, en muchos sentidos el “proyecto modernizador” de Grajales no fue más que eso: un proyecto. Con una importante excepción: la campaña anticlerical y desfanatizadora.

El proyecto modernizador del coronel Grajales

Al asumir la gubernatura de Chiapas, el coronel Victórico Grajales tenía ya la agenda determinada: caminos, educación socialista-racionalista, antialcoholismo, desfanatización, indígenas. Sólo el primero de los rubros anteriores es independiente de todos los demás, y casi podríamos decir, el único que es producto de una convicción 100% individual. Los demás forman parte del compromiso adquirido con Calles. En el discurso de Grajales al rendir protesta ante el congreso local leemos:

...La acción administrativa pugnaré porque el esfuerzo que han venido desarrollando tanto el gobierno federal como el del estado en pro de la instrucción pública sea aprovechada debidamente, no sólo para lograr la elevación cultural de nuestras clases campesinas y obreras sino también para **extirpar radicalmente el fanatismo**. También recibirá mi primera atención lo referente a vías de comunicación...Con idéntico espíritu procederé en materia agraria. (*La Vanguardia*, 1 de diciembre de 1932. Subrayado del autor)

Veamos con detalle aquél rubro donde Grajales se distinguió por su radicalidad revolucionaria: la desfanatización.³

Anticlericalismo y desfanatización en Chiapas

Sin duda alguna, la campaña de desfanatización fue el punto en donde Grajales pudo cumplir más radicalmente su compromiso revolucionario. Fue en este rubro, donde obtuvo el reconocimiento nacional por la “labor revolucionaria” que había prometido. Chiapas, junto con Veracruz, Sonora, Tabasco y Colima, fue de los Estados anticlericales de la década de los treinta. Al fin Chiapas era reconocido dentro del selecto grupo de “Estados Revolucionarios” que eran puestos como

³ Para una evaluación de los otros rubros del proyecto modernizador del coronel Victórico Grajales remito a Ríos, 2000.

ejemplo por los legisladores callistas (cfr., Diario de Debates del Congreso de la Unión, sesión del 24 de octubre de 1934).

El gobierno de Victórico Grajales fue anticlerical y desfanatizador. La primera característica la comparte con los gobiernos de sus antecesores, Carlos A. Vidal y Raymundo Enríquez, en tanto que los tres crearon leyes para limitar el número de ministros religiosos en el estado, es decir, atacar a la Iglesia en tanto institución (con la importante diferencia de que Victórico la llevó hasta sus últimas consecuencias). Pero ni Vidal ni Enríquez llevaron a cabo una campaña de desfanatización, es decir, un intento por “liberar las conciencias”, una “guerra por el alma”, como dice Graham Greene. Veamos separadamente estas dos caras de una misma moneda.

Anticlericalismo

Los cuatro años del periodo gubernamental de Grajales son de una alta densidad de leyes anticlericales (Ver cuadro 1). La primera ley limita a 4 el número de ministros de cualquier culto religioso. Es interesante notar que de esos cuatro ministros autorizados oficialmente en Chiapas uno era evangélico, uno era de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM) y los dos restantes eran de la Iglesia católica (AHECH, Circular núm. 7, de Victórico Grajales a los presidentes municipales, 23 de febrero de 1933). De este modo, el gobernador podía declarar en su primer informe de gobierno:

Y estimando de importancia hablaros en primer término de lo que se ha hecho en cuanto a creencias, me permito manifestaros que la labor de la iglesia arraigada en las conciencias, llegó a atrofiar, por decirlo así, el espíritu del hombre hasta que la revolución vino a librar del fanatismo al pueblo mexicano, y secundado ese pensamiento liberal que campea en nuestra carta magna, inició el Ejecutivo a mi cargo la reforma del artículo 1 del decreto número 91 de diciembre de 1931, estatuyendo que solamente podrán consentirse en el estado cuatro sacerdotes de culto religioso, designándose las zonas para sus oficios de misticismo. (*La Vanguardia*, 5 de noviembre de 1933)

Si bien es cierto que, en general, las medidas anticlericales en Chiapas no fueron seguidas de un levantamiento popular masivo, se sabe que a raíz del decreto que limitó a cuatro el número máximo de sacerdotes hubo enfrentamientos en Villa Las Rosas y Simojovel en donde, incluso, hubo dos muertos (*La Vanguardia*, 19 de marzo de 1933).

Cuadro 1.
Legislación anticlerical en Chiapas, 1928-1938

Fecha de publicación*	Ley
8 de febrero de 1928	Se limita el número de ministros religiosos a 25.
28 de agosto de 1929	Se limita el número de ministros religiosos a 1 por cada 40,000 habitantes (11 en total)
5 de enero de 1932	Se limita el número de ministros religiosos a 1 por cada 60,000 habitantes (9 en total)
10 de febrero de 1933	Se limita a 4 el número máximo de ministros religiosos
14 de febrero de 1934	Se limita a 1 el número máximo de ministros religiosos
18 de marzo de 1934	Se suprimen los nombres de santos de los toponímicos
10 de octubre de 1934	Ley de Prevención Social que obliga a todos los ministros religiosos a salir del estado
12 de noviembre de 1934	Entra en funciones el Comité de Salud Pública encargado de velar por el cumplimiento de la Ley de Prevención Social

*En el Periódico Oficial del Estado de Chiapas

1934 fue el año en que se dio el punto más alto del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chiapas. Comienza con el decreto que dice:

Considerando: que el número de ministros de los cultos debe estar en relación con el número de creyentes

Considerando: que los habitantes del estado de Chiapas, en su inmensa mayoría, no comulgan con las creencias religiosas,

Resulta excesivo el número de cuatro ministros de cualquier culto religioso que señala el decreto número 40 del 10 de febrero de 1933.

Art. 1 En el estado de Chiapas sólo podrá haber un ministro de cualquier culto religioso. (*Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 14 de febrero de 1934. Tomo LI núm. 7)

Después de limitar a 1 el número de ministros religiosos siguió una medida bizarra que suprimió los nombres de santos de los toponímicos (*La Vanguardia*, 18 de marzo de 1934). El siguiente paso fue el cierre de todas las iglesias del estado en septiembre (*Liberación*, 2 de septiembre de 1934). La medida final fue la publicación de la Ley de Prevención Social que obligó a salir a todos los sacerdotes del estado. El 21 de octubre de 1934 *Liberación* publicó a ocho columnas:

“El obispo y todos los curas salieron de Chiapas”. A mediados de la semana pasada, el Obispo Anaya y todos los curas que radicaban en la ciudad de Las Casas, tomaron aviones y salieron despavoridos hacia la capital de la República y otros estados. Nada más satisfactorio para la familia revolucionaria de Chiapas, el que los cuervos de coronilla hayan emprendido el vuelo. La partida de los nefastos y execrables parásitos de la sociedad, se debió a ver publicada la Ley de Prevención Social, la cual en el inciso IV de su artículo 2º señala a los sacerdotes como vagos y hombres de mal vivir

[junto con las prostitutas] a quienes se les aplicarán las sanciones respectivas como nocivos a la sociedad. Sabemos de buena fuente que aún quedan en Las Casas dos o tres curas escabullendo la acción de la justicia, pero, estamos seguros, no tardarán en levar anclas y abandonar el territorio chiapaneco.

Esta medida le valió a Victórico Grajales un voto de confianza en la sesión del Congreso de la Unión del día 24 de octubre de 1934. Ahí se equiparó la labor revolucionaria del gobierno chiapaneco con aquella del gobierno tabasqueño (comandado por Garrido Canabal), del gobierno sonorense de Rodolfo Elías Calles y del gobierno colimense de Salvador Saucedo, “los únicos que han tenido el valor suficiente y la conciencia revolucionaria definida para expulsar de sus entidades a todos los hombres de sotana y bonete” (*Diario de Debates*, 24 de octubre de 1934). Todo un honor para don Victórico quien en su segundo informe podía decir:

...Bien es sabido que en la República el obstáculo para el progreso ha sido siempre el clero, y en los tiempos actuales de inquebrantable campaña desfanatizante que se realiza en el país, Chiapas ha sido objeto de un voto de confianza y de solidaridad revolucionaria por parte del Bloque Revolucionario de la H. Cámara de Diputados de la Unión, colocándolo entre los estados que se han distinguido en esta labor de desfanatización. (*Liberación*, 11 de noviembre de 1934).

Para hacer cumplir la Ley de Prevención Social se creó el Comité de Salud Pública, una medida totalitaria pues concedió “acción popular para denunciar ante el mismo las infracciones a la Ley de Cultos y Ley de Prevención Social, así como cualquier acto religioso de servidores públicos, en la inteligencia de que el Comité guardará absoluta reserva del nombre del denunciante” (*Liberación*, 11 de noviembre de 1934). Se pretendía desaparecer todo elemento reaccionario además de que:

El Comité de Salud Pública de Chiapas considera que es reaccionario el individuo que profesa la religión católica u otra cualquiera; el que pertenece a alguna secta o corporación religiosa; el que asiste a ceremonias religiosas o permite que asistan personas que están bajo su dependencia; el que bautice a sus hijos; el que tenga en su hogar santos o cualquiera imagen que signifique idolatría; el que rece o permita que lo hagan personas que están bajo su dominio; el que haya defendido o defienda en forma alguna a las religiones; el que haya combatido los principios de la revolución ya sea con la palabra, en la prensa, o con las armas en la mano; el que haya pertenecido al gobierno usurpador de Victoriano Huerta así como sus ascendientes o descendientes inmediatos; el que haya participado directa o indirectamente en la llamada rebelión cristera; y el que ataque sistemáticamente los principios que sustentan actual régimen gubernativo, y en particular el agrarismo y socialismo, y proteja de algún modo a los clericales. Desarrollo de Labores: El Comité de Salud Pública investigará por todos los medios posibles la filiación de cada uno de los servidores de la administración del estado, municipal, federal, dentro de la jurisdicción de esta propia entidad, y cualesquiera otras instituciones oficiales o

particulares que presten algún servicio público. El propio Comité organizará subcomités que estén al tanto, recaben datos y rindan informes a este Comité que dictaminará acerca de si se considera o no reaccionario el empleado o funcionario de que se trate. Dicho dictamen será puesto a debate y discutido en sesión del Comité y si es aprobado por la mayoría de sus miembros se gestionará en su caso, ante quien corresponda, el cese inmediato del funcionario o empleado sobre el que verse el asunto (*Liberación*, 25 de noviembre de 1934).

La cita es larga pero vale la pena leerla con cuidado para ver la radicalidad a la que se llegó en el gobierno del coronel Grajales. Sin embargo, para matizar es necesario apuntar que hay testimonios de personas que afirman que a pesar de todos los esfuerzos realizados por el gobierno de Grajales, en Chiapas siempre hubo sacerdotes y nunca dejaron de administrarse los sacramentos. Había misas en casas particulares, curas que iban de aldea en aldea realizando bautizos y matrimonios, incluso en San Cristóbal de Las Casas.

Eleazar Mandujano, el cura de Altamirano, era muy valiente, él nunca se escondió. Compró diez mulas, y se vestía de arriero y así andaba por los ranchos... Él mandaba avisar qué día iba a llegar a cada paraje decía que prepararan a los de bautizo y de los casamientos, por eso hay muchos casamientos sin papeles... Esto fue antes de que entrara Cárdenas. El padre Mandujano hacía misas, era muy laborioso...

También el padre Eduardo Flores Ruiz se pasó huyendo de rancho en rancho con todo y sus seminaristas" (Plática con Doña Refugio Trujillo viuda de Román, 3 de abril de 2000, San Cristóbal de Las Casas).

Veamos la otra cara de la moneda, la "lucha por las almas", la campaña desfanatizadora.

Desfanatización. El tiempo de los "quemasantos"

Esta campaña, que tenía como una parte fundamental la educación socialista-racionalista, se basó en hacer "asambleas culturales" al estilo tabasqueño en donde se declamaban poemas, se representaban obras y se cantaban canciones anticlericales (Tamayo, 1997; *La Vanguardia*, 21 de mayo de 1933). Otra práctica, impuesta sobre todo en el ámbito de la administración pública chiapaneca, fueron los matrimonios y bautizos socialistas (Tamayo, 1997; *Liberación*, 27 de enero de 1935). Sin embargo, en la memoria popular lo que se recuerda es cómo en algunas plazas públicas se apilaban los "fetiches" y se les prendía fuego. De ahí que a la época se le recuerde como el tiempo de los "quemasantos".

Hubo quema de santos en Chiapas sólo a partir de 1934, no antes. En particular, el 20 de noviembre de 1934, para festejar el aniversario de la revolución, el gobierno planeó que se quemaran santos en las plazas de las principales ciudades del estado: Tuxtla, San Cristóbal, Comitán, Tapachula (*Liberación*, 25 de noviembre de 1934). La quema de santos fue una práctica relativamente extendida en el

Estado, sin embargo, en aquellos lugares en donde el pueblo impedía que los enviados del gobierno entraran a la iglesia, éstos se retiraban sin hacer ruido como ocurrió en Cintalapa y en Coapilla (Plática con doña Dolores Serrano Vda. De Pariente, 6 de abril de 2000, Tuxtla Gutiérrez; H. Ayuntamiento Constitucional de Coapilla, 1983, 10). A este respecto viene a cuento una anécdota: cuenta doña Dolores Serrano que San Sebastián, santo patrón de Chiapa de Corzo, pueblo natal de Victórico Grajales, nunca fue quemado pues, al saber que llegaban los “quemasantos”, varias personas del pueblo fueron con la madre del gobernador a pedirle ayuda. “Tráiganme al santo a mi casa y díganle a ese tal por cual que se lo venga a llevar de aquí”. El santo, como dijimos, nunca fue quemado (Plática con doña Dolores Serrano Vda. De Pariente, 6 de abril de 2000, Tuxtla Gutiérrez).

En los pueblos, muchas veces los mismos presidentes municipales avisaban de la llegada de los “quemasantos”. Ante el aviso, los santos eran enterrados o llevados a cuevas hasta que pasara el peligro. La siguiente crónica del tiempo de los quemasantos en Zinacantán es ilustrativa.

En tiempo de los Quemasantos, otro gobernador estaba en el mando. Se llamaba Victórico Grajales y estaba en Tabasco. Entonces vino y llegó a Ixtapa. Casi dieron con la Virgen de la Asunción. Cuando de repente llegaron los quemasantos, apenas la gente estaba sacando la imagen para esconderla por debajo de la punta del “Cerro Acurrucado”.

Los ixtapanecos mandaron mensajes a Salinas y llegaron hasta Zinacantán. Los ancianos de Salinas también llevaron la Virgen del Rosario a un escondite del pico que llaman Cueva del Tepezcuintle. Ahí quedó la virgen. Los que tenían cargo le llevaban incienso y velas.

Entonces los ancianos de Zinacantán oyeron que iban a venir los Quemasantos. Después de una junta con los sacristanes, los viejitos se fueron a cerrar la iglesia. Cuando llegaron los Quemasantos no pudieron entrar y se marcharon.

Por segunda vez los Quemasantos vinieron, pero en secreto. Al meterse en el templo, se encontraron con el difunto Antonio Bocabajo. Entonces él se trepó en el altar tapando al señor San Lorenzo. Ya no se podía ver la imagen y los Quemasantos pensaron que la iglesia estaba vacía. San Lorenzo les había engañado la vista. Y otra vez se marcharon.

La tercera vez que los vieron los ancianos, los Quemasantos estaban llegando a escondidas. Pero no pudieron entrar porque la iglesia estaba bien atrancada. Entonces nada más pusieron un sello a la puerta que decía así: “prohibido entrar”.

Después los viejitos pensaron que más valía sacar a los santos de una vez. Mientras unos recostaban una escalera de tronco contra la ventana, y puesto que no tenían lazos, se quitaban los cinturones y los amarraban, otro quedaba parado en la ventana jalando a las imágenes. Así sacaron los santos.

Después de zafar a los Santos uno por uno, los llevaron cargados para esconderlos en “La mina de carbón” camino de Nachij. Las imágenes ahí tardaron bastante tiempo. No había quien les prendiera velas por la noche. Los Santos se veían tristes, agachados por debajo de los pinos.

Cuando se calmó un poco el problema de los santos, les cambiaron de lugar. Los fueron a esconder al norte de Nachij. Ahí dilataron unos días.

Nuevamente los llevaron a otro lugar para esconderlos arriba de la vivienda del difunto Antonio Bocabajo. Escarbaron una fosa grande que techaron con vigas como si fuera una casa. Ahí los santos dilataron más tiempo. Los que tenían cargo venían a hacer la ceremonia de cambio de flores junto a ellos.

Más tarde, ya calmado el problema, construyeron una casa grande con techo de zacate, cerca todavía de donde vivía el difunto don Antonio. Ahí se celebró una fiesta de Semana Santa, ahí se crucificó al Señor del Santo Entierro. El Padre dio la misa. Cuando salió la procesión de los Santos, se abrió un camino entre los árboles, pero no muy lejos, enseguida daba la vuelta.

Al arreglarse del todo el problema de los Quemasantos, ya pudieron las imágenes regresar a la iglesia.”

Con esto pues se termina la plática de los ancianos”. (Aubry, 1982, 28-31)

Durante el gobierno de Grajales, como parte de la campaña desfanatizadora, se sustituyeron algunas fiestas religiosas por ferias comerciales, según moda impuesta por el gobernador de Tabasco Tomás Garrido Canabal (*Liberación*, 17 de marzo de 1935). También se crearon organizaciones como la Liga Anticlerical de Estudiantes Universitarios y el Bloque de Mujeres Revolucionarias como un esfuerzo más de acción desfanatizante (Tamayo, 1997).

La campaña anticlerical y desfanatizadora de Victorico Grajales fue sumamente antipopular. “Don Victorico cometió un grande error al haber herido la sensibilidad del pueblo con la campaña antirreligiosa que él desató y no otro”, opina Casahonda quien dice inclusive que esta impopularidad le costó cara el candidato grajalista, Samuel León Brindis, en la contienda electoral de 1936 (1974, 114). La impopularidad de estas campañas es difícil de exagerar. Varios años después, en la campaña electoral de 1948 participó el Gral. Francisco J. Grajales, pariente de Victorico, y a quienes sus opositores lo atacaban por tres razones: por su pasado mapache, por haber sido “impuesto” desde el centro y por la campaña anticlerical de su pariente:

El pueblo chiapaneco, como el pueblo mexicano, es católico en noventa y nueve décimos por ciento. Es la religión que nos han venido legando, de generación en generación nuestros ancestros, porque ella significa moral, significa fe y esperanza, significa espiritualidad. Y la religión católica es el sentimiento arraigado en todos nuestros espíritus y corazones. En 1935 el grajalismo, emulando al nefasto Tomás Garrido Canabal de Tabasco, se dedicó a combatir el sentimiento católico de nuestro pueblo. Los pistoleros al servicio

de Victórico R. Grajales, recorrieron campos y ciudades, montes y valles, saqueando iglesias y quemando santos. Hacían piras enormes para acabar con los santos y para acabar con la religión católica, ante los ojos y los espíritus espantados de nuestras mujeres y de nuestros hombres católicos. Sin embargo, el pueblo guarda aún en lo más recóndito de su corazón a los autores de esa barbarie. Los tiene señalados con índice de fuego. Uno de ellos fue Eraclio Zepeda Lara, su hermano Manuel Zepeda Lara y muchos más que ahora están dirigiendo la campaña grajalista. La intención de estos malos católicos es volver al poder y seguir quemando santos. El pueblo chiapaneco es católico y como pueblo católico repudia a quienes han intentado exterminar su más caro sentimiento religioso.

Firma Liga de Defensa de la Fe Católica. (Citado en Camacho Velásquez, 2000, 19-20)

Ahora bien, todos los autores señalan que Tomás Garrido Canabal es determinante para comprender la intolerancia religiosa en Chiapas (Casahonda, 1974, 114; Benjamín, 1995, 210; Tamayo, 1997, 86; Zebadúa, 1999, 158). Incluso, la gente del pueblo identificaba la influencia de Garrido Canabal detrás de la campaña antirreligiosa (Aubry, 1982, 9; Plática con doña Refugio Trujillo Vda. De Román, 6 de abril de 2000). Pero ¿qué tiene que ver Tomás Garrido Canabal con la campaña antirreligiosa en Chiapas? ¿De qué manera intervino?

El “diablo” Garrido: Jefe Máximo del Sureste

Anticlericalismo y desfanatización garridista

Tomás Garrido Canabal fue el “hombre fuerte” en Tabasco de 1920 a 1935. Durante este periodo, ocupó doce veces la silla de gobernador (Ver cuadro 2) y construyó un proyecto modernizador con una ideología coherente y una estructura institucional, que permeó en la totalidad de la sociedad tabasqueña. Garrido tenía un “sistema económico”: el cooperativismo; un “sistema educativo”: la educación racionalista; una estructura corporativa: las ligas de resistencia y el bloque de jóvenes revolucionarios; un proyecto cultural: desfanatización, antialcoholismo, culto al progreso. Garrido fue durante esos quince años el caudillo del sureste.⁴

Cuadro 2. Tomás Garrido Canabal en el gobierno de Tabasco

⁴ Ver Martínez Assad, 1991 y Martínez Assad, 1996 para ver más a fondo el proyecto garridista.

<i>Categoría</i>	<i>Fechas de inicio y término</i>	<i>Tiempo total</i>
Gobernador interino	21 de agosto al 30 de noviembre 1919.	3 meses 9 días
Gobernador provisional	11 de enero al 13 de mayo de 1921	4 meses 2 días
Gobernador interino	4 de enero al 28 de febrero de 1922	1 mes 24 días
Gobernador constitucional	Periodo de 1 de enero de 1923 al 31 de diciembre de 1926. (Esta vez hasta el 4 de febrero de 1923)	1 mes 3 días
Gobernador constitucional	6 de mayo al 20 de septiembre de 1923	4 meses 14 días
Gobernador constitucional	25 de diciembre de 1923 al 14 de enero de 1924	20 días
Gobernador constitucional	8 de junio al 4 de julio de 1924	26 días
Gobernador constitucional	1 de enero de 1925 al 3 de abril de 1926	1 año, 3 meses y un día
Gobernador constitucional	1 al 31 de enero de 1931	Un mes
Gobernador constitucional	23 de febrero al 16 de junio de 1931	3 meses 23 días
Gobernador constitucional	27 de junio al 12 de agosto de 1931	Un mes 15 días
Gobernador constitucional	16 de agosto de 1931 al 31 de diciembre de 1934	3 años, 2 meses, 15 días

Elaborado con base en Bulnes, 1978.

Muchas de las políticas llevadas a cabo en Chiapas, tenían su modelo en aquellas de Tabasco. Pero aquí nos interesa de manera especial el anticlericalismo (combate a la Iglesia como institución) y el programa desfanatizador (combate contra los dogmas y “el oscurantismo religioso” como contraparte de la razón), de Tomás Garrido. Desde la llegada de Francisco J. Múgica a Tabasco, el anticlericalismo fue prioritario para sus gobernantes. Múgica, al igual que Jesús Agustín Castro en Chiapas, llegó a Tabasco para llevar la revolución carrancista al sureste. La diferencia fundamental fue que en Tabasco en 1920, después del asesinato de Carranza, gobernó el radical revolucionario Tomás Garrido, en Chiapas el radical contrarrevolucionario Tiburcio Fernández.

Tomás Garrido Canabal fue el anticlerical por antonomasia. Para muestra un botón: mandó derrumbar la catedral de Villahermosa y obligó a los sacerdotes que quisieran permanecer en Tabasco a contraer matrimonio (Martínez Assad, 1991, 30).⁵ Los famosos Camisas Rojas de Garrido, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, se encargaban entre otras cosas, de vigilar que las acciones anticlericales se cumplieran. Por otra parte, Tabasco fue uno de los estados que más apoyó a la

⁵ La hermosa novela de Graham Greene, *El poder y la Gloria*, tiene como base esta experiencia tabasqueña.

Iglesia Católica Apostólica Mexicana, como parte de su programa anticlerical (Bulnes, 1978, 379). Pero la apoyó mientras fue una estrategia para debilitar a la Iglesia católica romana, ya que después de “los arreglos” de 1929, cuando el patriarca Joaquín Pérez y Budar le pidió ayuda para sostener a la ICAM, Garrido negó su apoyo a los cismáticos (Carta de Joaquín Pérez y Budar a Tomás Garrido el 20 de octubre de 1929 y respuesta de Tomás Garrido el 1 de noviembre, AGN-TGC. Caja 33, exp. 8).

El programa desfanatizador garridista fue también de magnas proporciones. Garrido impulsó las llamadas “asambleas culturales” donde se realizaban diversas acciones desfanatizadoras: desde la declamación de poesías anticlericales hasta la quema de santos y cuadros religiosos. El gobernador de Tabasco también sustituyó las fiestas religiosas por ferias regionales de comercio. Garrido llegó a extremos bizarros, como ordenar suprimir la palabra “adios” y sustituirla por “salud” o prohibir el uso de medallas (Martínez Assad, 1991, 198). Un indicador de su exacerbado odio a la religión es el nombre de sus hijos: Druso, Lenin y Zoila Libertad.

Durante el maximato Garrido era, junto con Adalberto Tejeda en Veracruz y Rodolfo Elías Calles en Sonora, uno de los caudillos leales al Jefe Máximo encargados de continuar la lucha antirreligiosa en su “zona de influencia”, después de los “arreglos” de 1929. Chiapas caía dentro de la zona de Garrido junto con Campeche y Yucatán. El caudillo tenía todo el apoyo del régimen y esto lo sabían los gobiernos de los Estados vecinos de Tabasco. Hasta el rompimiento entre Calles y Cárdenas, Garrido fue el brazo del primero en el sureste.

Nunca un candidato a la presidencia de la República había visitado el lejano Chiapas hasta que en 1934 Cárdenas, en calidad de candidato del PNR, incluyó este Estado en su campaña. En su visita a la ciudad de Chiapa de Corzo, tierra natal del gobernador Victórico Grajales, Lázaro Cárdenas ensalzó la labor revolucionaria de Tomás Garrido Canabal (Casahonda, 1974, 114). Dadas las circunstancias en que llegó Grajales al poder y teniendo en cuenta el programa revolucionario del PNR, esta alusión significaba líneas de acción claras tanto para el gobierno de Chiapas como para el de Tabasco. ¿Cómo ejerció Garrido su influencia en Chiapas? ¿Cómo supervisó la “promesa revolucionaria” de Grajales hecha a Calles?

La sombra del caudillo

Tomás Garrido Canabal ejerció su influencia anticlerical en Chiapas de dos formas, una directa y otra indirecta. De manera indirecta, Garrido influyó mediante su personalidad admirada por ciudadanos chiapanecos, que pedían al gobierno de su Estado que imitara las medidas del caudillo de Tabasco. Sin embargo, más importante es su influencia directa: a) mediante la comunicación con el gobernador Victórico Grajales y otros miembros del gobierno chiapaneco, así como con líderes locales; b) mediante el poder ejercido en la zona fronteriza con Tabasco, como Pichucalco y Palenque, que por motivos geográficos era más parte de éste Estado

que de Chiapas; y c) por medio de los presidentes de los comités municipales del PNR en Chiapas, o por los líderes de los partidos regionales y locales adheridos al PNR, quienes reconocían como Jefe no al gobernador de su Estado sino al representante de Calles y el Partido en el sureste, es decir, Garrido Canabal.

La influencia carismática del caudillo

Los admiradores de Garrido en Chiapas eran varios y no se concentraban en una ciudad o municipio en particular. El caudillo de Tabasco respondía todas las cartas cuidadosamente. En sus respuestas, Garrido agradecía los halagos y regalaba suscripciones al periódico *Redención*, órgano oficial de Tabasco. Garrido, quien había suprimido la palabra “adios” en su estado, pensaba que una persona “desfanatizada” era un “logro de la revolución” y que ésta persona podía ejercer un efecto multiplicador. Por ejemplo, en octubre de 1931 una señora de San Cristóbal de Las Casas le escribe a Garrido alabando su labor desfanatizadora y deseando que hubiera un “Garrido Canabal” en Chiapas. También le dice que ella siempre informa al gobierno de los “ardides del clero”. Garrido contesta agradeciéndole “sus conceptos” y enviándole una suscripción a *Redención* (AGN-TGC. Caja 30, exp. 9.)

Otro ejemplo. Cuando Garrido recibió una muestra de los artículos anticlericales que escribía la profesora Blanca Trejo de Tapachula, Garrido le responde: “Siempre he sido admirador de la ideología renovadora de la Revolución, pero cuando esas ideas flamean en la pluma de una mujer...quisiera hacer de mi palabra un arma con que servir a esas amazonas de la civilización que como usted abren con sus viriles plumas las brechas de luz en los cielos del porvenir” (AGN-TGC. Caja 33, exp. 41). Obviando lo de las “viriles” plumas, la profesora Blanca Trejo debió de haber estado muy agradecida con el caudillo.

Existe correspondencia entre Garrido y ciudadanos de Salto del Agua, Tuxtla Gutiérrez, Comitán, Tapachula, y otras ciudades y pueblos de Chiapas que lo admiran por su campaña anticlerical y desfanatizadora y reciben del caudillo halagos y una suscripción a su periódico *Redención* (AGN-TGC. Cajas 31, exp. 22; caja 29, exp. 3; caja 133, exp. 11, caja 55, exp. 11). El carisma de Garrido logró incluso que “sin discusiones varios solicitantes de tierras aceptaron por unanimidad que el pueblo de ellos fuera perpetuado con su nombre en lugar del de San José Cavaría del Municipio de Bochil” (AGN-TGC. Caja 30, exp. 11). Esta influencia carismática es importante pero sólo nos muestra una cara, no institucionalizada ni sistemática, de la presión anticlerical ejercida por Garrido sobre el gobierno de Chiapas.

La influencia directa de Garrido en el gobierno chiapaneco

Tomás Garrido Canabal sostenía correspondencia con el coronel Victórico R. Grajales. Además de tratar temas como la delimitación de la frontera entre Tabasco y Chiapas, un proyecto de aeropuerto en Palenque para promover el turismo o el

intercambio de semillas y sementales (AGN-TGC. Caja 59, exp. Correspondencia), Garrido continuamente le escribía a Grajales recordándole “la promesa revolucionaria” hecha a Calles. Garrido, en su calidad de orquestador de la lucha anticlerical, le envía a Grajales una carta que recibió del Secretario de Educación de Rodolfo Elías Calles donde se detalla la lucha anticlerical del “joven gobernador de Sonora”. A continuación se reproducen fragmentos de las cartas.

**Carta del Prof. Fernando Dworak, secretario de educación en Sonora, a Tomás Garrido el 12 de mayo de 1934.*

“Muy respetable y fino amigo:

[Cuenta que no ha olvidado ni un detalle de su reciente visita a Tabasco]...

Tengo el gusto de hacerle saber que a mi regreso, intensifiqué y por acuerdo de Don Rodolfo, la campaña de desfanatización, considerando que la preparación radical de los tres años anteriores, permitía dar un paso más.

Según conté a Ud. Personalmente en esa, la revolución no había entrado a la escuela sonorenses, sino hasta que el actual gobierno la inició decididamente, no sólo en la depuración del personal, sino también en la parte administrativa y en las ideas fundamentales educativas....

Con este motivo se intentó una nueva depuración del elemento maestro, pero ya no en relación a su conducta personal, sino con relación a su criterio frente al programa de la desfanatización...

No se figura usted lo intenso de los momentos que hemos venido viviendo durante las últimas semanas: chismes, calumnias para mi labor, amenazas, excomuniones del Obispo que, aunque vive en El Paso, dirige desde allá a sus agentes, y hace distribuir hojitas invitando a la resistencia...

**Respuesta de Garrido a Fernando Dworak el 13 de junio de 1934.*

“Muy estimado y fino amigo:

Con gran satisfacción me impuse su carta fechada el 12 de mayo retro-próximo, en la que se sirve hacerme un relato claro y detallado de las actividades seguidas últimamente en esa Entidad, en materia desfanatizadora y educacional.....

Considerando el valor ejemplar de su citada carta, me permití enviarla, confidencialmente y en carácter devolutivo, al Gobernador de Chiapas, D. Victórico R. Grajales, quien inicia en su Estado una labor similar.

Me complace reiterar a usted mi saludo cordial, con el deseo sincero de que continúen en la labor edificadora que nos impone nuestro interés por el bienestar del pueblo. Rúbrica”

**Carta de Garrido a Grajales fechada el 22 de mayo de 1934:*

“Muy estimado amigo: [Le dice a Grajales que le envía la carta que recibió de Sonora, del Director General de Educación de aquel estado] ...me permito enviar a usted esa carta, con carácter devolutivo, porque sé, por experiencia, que cuando en las luchas que emprendemos sentimos de pronto que por los

mismos ideales se propugna en otros sitios, llega a nuestra conciencia la placentera impresión que afirma nuestros ideales y acrece nuestra voluntad. Y nosotros sabemos bien que usted está luchando con toda decisión, **tal como se lo ofrecimos aquí a nuestro Jefe, señor Gral. Calles y a nuestro candidato Presidencial, señor Gral. Cárdenas.....** Su s.s. y amigo. Rúbrica.”

**Carta de Victórico Grajales a Tomás Garrido el 30 de mayo de 1934.*

“Estimado amigo: Me refiero al contenido de su carta fechada el 22 del actual, para manifestarle mi agradecimiento sincero por su atención. Con la presente le envío las dos cartas que se sirvió adjuntarme, las que leí detenidamente. Con un afectuoso saludo, me repito su atento amigo y seguro servidor. Rúbrica”
(AGN. Fondo Tomás Garrido Canabal. Caja 24, exp. 11. Subrayado del autor)

Esta serie de cartas es importante porque muestra la manera en que Tomás Garrido coordinaba la lucha anticlerical en la primera mitad de los años treinta, antes de la ruptura entre Calles y Cárdenas, y además evidencia la “promesa revolucionaria” que había hecho Grajales a Calles por haber sido nombrado candidato del PNR al gobierno chiapaneco. La promesa revolucionaria debía ser estrictamente cumplida. No eran aceptadas críticas al caudillo tabasqueño quien lideraba la cruzada anticlerical: el coronel Grajales debía controlar a la sociedad chiapaneca. En una ocasión en que una profesora chiapaneca publicó un artículo criticando la labor desarrollada en Tabasco en el diario *Liberación*, órgano del PNR en Chiapas, Garrido contestó implacable a Grajales

....no creo ni por un momento que usted haya autorizado a esas personas para proceder en la forma que lo hicieron [la profesora era representante del Bloque de Mujeres de Acción Revolucionaria]. La Revolución, compañero Grajales, está atravesando en estos momentos por una etapa de verdadera prueba y de grandes responsabilidades. La reacción quiere dividirnos a toda costa y valiéndose de todos los medios posibles....**Tengo entendido que quienes como usted y como yo nos preciamos de ser amigos y discípulos del General Calles, somos los que estamos más obligados a cohesionarnos dentro del ideario de la Revolución**, para que, formando un solo frente, lleguemos a convertir en una palpable realidad, las tendencias libertarias que sustentan nuestro Jefe....Es por eso que deseando que quienes, impulsadas por la reacción y el clero, dijeron que en Tabasco no se ha hecho nada en cuestión social puedan emitir sus opiniones con entero conocimiento de causa, muy atentamente le suplico a usted se sirva invitar [a esa señorita] a visitar estas regiones... (AGN-TGC. Caja 59, exp. Correspondencia. Subrayado del autor)

Así como Garrido sostenía correspondencia con el secretario de educación de Sonora, también lo hacía con Ángel M. Corzo quien ejerció el mismo cargo en el

gobierno de Victorico Grajales. Parte de estos intercambios eran intrascendentes: Garrido le sugería libros de texto (*Práctica de Educación Irreligiosa* de Germán List Arzubide) y Ángel Corzo enviaba a su hijo al Congreso de Estudiantes Socialistas en Tabasco (AGN-TGC. Caja 133, exp. 12; Caja 29, exp. 7). Pero más importante es que el Secretario de Educación de Chiapas le envió a Garrido el Programa Ideológico de las Escuelas del Estado de Chiapas antes de que éste fuera aplicado en Chiapas (AGN-TGC. Caja 29, exp. 7).

Otra forma de influencia directa del gobernador de Tabasco sobre el gobierno de Chiapas es el envío de gráficas, estadísticas e incluso fotos de la labor anticlerical implementada por Garrido, a funcionarios de varios niveles en el gobierno de Grajales, desde presidentes municipales hasta el gobernador mismo pasando por los diputados locales. (AGN-TGC. Cajas 54, 55, 58 expedientes 2, 14, 37 respectivamente)

La influencia del caudillo en la frontera

La frontera entre Tabasco y Chiapas es bastante porosa y ha sido fuente de conflictos entre los dos Estados en más de una ocasión. Lo era más cuando las pobres vías de comunicación alejaban de Tuxtla, al mismo tiempo que acercaban a Villahermosa, a la región chiapaneca en la que se encuentran Pichucalco y Palenque. Con respecto a la religión, la zona fronteriza es escenario tanto de tabasqueños que cruzan a Chiapas para perseguir católicos (testimonio de Greene, 1996, 135), como de aquellos que cruzan para rezarle al Cristo de Tila (Ramírez, s.f.).

Tomás Garrido Canabal ejercía su influencia en esa zona desde que llegó a la gubernatura de Tabasco. Ya fuera combatiendo el contrabando de aguardiente ya buscando a algún sacerdote prófugo, Garrido no respetaba el límite fronterizo para aplicar las leyes que regían en Tabasco. Pero también influía, por medio de hombres que le obedecían, para que se fortaleciera la campaña anticlerical en esa zona del estado de Chiapas. Uno de esos hombres era Juan Lugo de Pichucalco quien por telegrama informaba a Garrido el 22 de octubre de 1927: "Lic. Tomás Garrido C. Póngole su conocimiento mañana saldrá manifestación monstrua de obreros y campesinos, donde tantas veces en su nombre haré morder polvo a reaccioclericales. Dígame si al terminar trabajos esta seguimos adelante. Juan Lugo A." (AGN-TGC. Caja 133, exp. 7). Otro "informante" se encontraba en Palenque (AGN-TGC. Caja 32, exp. 30), aunque también informaba desde Ocosingo (AGN-TGC. Caja 41, exp. 17). Otro en Pueblo Juárez. Éste merece atención especial.

Amado Hernández era gente de Garrido en Pueblo Juárez, Chiapas. El 4 de junio de 1934 el señor Hernández escribió a Tomás Garrido:

...como usted sabe, desde mi llegada a estos lugares, **formé una pequeña Defensa Armada por gestiones de Ud.** Al particular, con el carácter de Auxiliar dependiente de la federación, **la que me ha ayudado con la mejor intención para destruir el fanatismo, perseguir el vicio del alcoholismo y**

otros de no menos significación en lo perjudiciales; por lo que la reacción se me ha venido encima, y a pesar de sus patrañas hemos contrarrestado con ellos a todo evento...Usted sabrá que les he recogido santos a los famosos clericales y se los he quemado a vista y paciencia de ellos (AGN-TGC. Caja 27, sin exp.).

Pero resulta que el comandante militar de Pichucalco desarmó al Sr. Amado Hernández, ante lo cual éste pidió ayuda a su Jefe Garrido. No pasó mucho tiempo antes de que Amado Hernández recibiera una copia de la carta que le había enviado su Jefe al Jefe de la Zona Militar de Chiapas. La carta dice lo siguiente:

**Carta de Garrido a Amado Hernández el 13 de junio de 1934.*

Le envía copia de la carta que envió al Gral. Jesús García Gutiérrez, Jefe de la Zona Militar de Chiapas.

**Carta de Garrido al Gral. Jesús García Gutiérrez, en Tapachula Chiapas, el 13 de junio de 1934.*

“Muy estimado y fino amigo:

El señor Amado Hernández, con residencia en el pueblo de Juárez, Chis, me ha manifestado que el Comandante Militar de Pichucalco, sub-teniente Vicente Jara Guerrero, desarmó a tres muchachos de los que forman parte de la Defensa Social de dicho lugar. En vista de que el citado señor Hernández es un elemento adicto al Gobierno de Chiapas; que se ha señalado en esa región por la labor anticlerical y antialcohólica que ha venido desarrollando, y siendo un elemento que en esta ciudad en contra de las huestes de Adolfo de la Huerta, como le consta al Gral. Vicente González y al suscrito, me permito suplicar a usted, que de serle posible, ordene al Jefe Militar de Pichucalco, devuelva las referidas armas al citado señor Hernández.

Anticipo a usted mis agradecimientos por su atención y le envío un saludo cordial. Rúbrica.” (AGN-TGC. Caja 27, sin exp.)

Después de este “incidente”, Amado Hernández continuó con su trabajo

**Carta de Amado Hernández de Pueblo Juárez, Chis., a Garrido el 23 de julio de 1934.*

Le envía tres fotografías y un sahumero: “me es satisfactorio adjuntar con la presente tres fotografías del alineamiento que voy llevando...en este rincón de nuestro suelo patrio...[la segunda]..un grupo de campesinos y jóvenes de la Junta Anticlerical Revolucionaria quemando al llamado Señor de Esquipulas y a una Virgen del Carmen en honor del candidato a diputado Sr. Samuel León....y la tercera, de las Señoritas que forman la directiva de la Junta Anticlerical Revolucionaria y Subcomité Antialcohólico...Estoy formando actualmente un Bloque de Jóvenes Revolucionarios del Municipio...Tengo el gusto de remitirle un sahumero, con el que los curas transformaban a los

infelices creyentes que se entregaban a ellos en cuerpo y alma, como recuerdo de la obra desfanatizadora que aquí se está realizando...Rúbrica.”

**Respuesta de Garrido el 7 de agosto de 1934.*

Estimado amigo: De acuerdo con tu carta fechada el 23 de julio, tuve el gusto de recibir el “sahumerio” y las fotografías que te serviste remitirme, como testimonio de la acción desfanatizadora que se está llevando a cabo en esa Entidad.

Te felicito cordialmente y te deseo todo éxito en esta labor de depuración social tan necesaria para el mejoramiento efectivo de nuestras masas trabajadoras. Rúbrica. (AGN-TGC. Caja 30, exp. 16).

De la relación entre Tomás Garrido y su hombre de confianza, Amado Hernández, se desprende la manera en que Garrido presionaba por imponer medidas anticlericales en la zona fronteriza entre Tabasco y Chiapas. Amado Hernández no pudo encabezar el Bloque de Jóvenes Revolucionarios en Pueblo Juárez pues lo mataron (AGN-TGC. Caja 59, exp. Correspondencia), pero en cambio otro de los “hombres de Garrido” dirigió dicho bloque en Palenque a partir de abril de 1934 (AGN-TGC. Caja 54, exp. 2).

En conclusión, podemos afirmar que Tomás Garrido Canabal ejercía una presión directa, incluso con armas, con el fin de imponer medidas anticlericales en la zona de la frontera de Chiapas con Tabasco, mediante el control de varios hombres que eran leales a sus órdenes.

La influencia del caudillo mediante el PNR

En la primera mitad de la década de los treinta, el PNR se consolidaba como una estructura política mediante la cual se podía acceder al poder desde el nivel más bajo hasta el más alto. Al mismo tiempo, conforme miembros del partido iban ocupando más y más espacios políticos, el PNR se confundía con el Estado. Esto lo sabían los líderes de los partidos locales afiliados al Partido y también los miembros de los niveles más bajos del PNR: los presidentes de los comités municipales. Tomás Garrido Canabal, en su calidad de Jefe Máximo del Sureste (por tanto líder del PNR en esta región), era la autoridad, en lugar del gobernador del estado, para los líderes locales y presidentes de los comités municipales en Chiapas.

De este modo, por ejemplo, Francisco Quiñónez León, un “informante” y “desfanatizador” de Garrido en las zonas de Palenque y Ocosingo (AGN-TGC. Caja 32, exp.30 y Caja 133, exp. 11), fue después, apoyado por el caudillo del sureste, candidato a diputado federal por Chiapas (AGN-TGC. Caja 57, exp. 18). Pero sigamos con detalle un caso para ver cómo operaba este poder de Tomás Garrido Canabal.

Caralampio Córdoba, de Comitán, desde octubre de 1931 manifiesta su reconocimiento como Jefe a Garrido y se pone a sus órdenes:

Teniendo siempre presente que a usted lo hemos reconocido como nuestro Jefe inmediato, desde la campaña de nuestro inolvidable General Obregón. Atentamente participo a usted que hasta la fecha soy el Presidente Nato del Partido Progresista de Comitán, debidamente reconocido y registrado en el PNR...participándole que hace dos años estoy retirado del Gobierno del Estado...y todos nuestros correligionarios que pasan de CINCO MIL SOCIOS en Comitán están con el mismo entusiasmo de que usted siga siendo nuestro inmediato Jefe. (AGN-TGC. Caja 130, exp. 9.)

A partir de ese momento, Córdoba le participará a Garrido todas las acciones relevantes tanto de su carrera como de su obra revolucionaria. De esta manera, el Sr. Córdoba le avisa a Garrido que la Liga de Comunidades Agrarias de la República lo nombra Delegado en Chiapas (AGN-TGC. Caja 130, exp. 9). También le pide consejo acerca de si debe apoyar o no al coronel Grajales como candidato al gobierno de Chiapas: "...el Partido Progresista de Comitán, Chis., espera cuando usted lo crea conveniente indicarle si entra a jugar o no [en la sucesión]. El Partido está protocolizado y adherido al PNR y debidamente registrado, estando capacitado para jugar en elecciones locales, federales" (AGN-TGC. Caja 29, exp. 3). Le informa de medidas anticlericales entre comunidades obreras de Comitán, así como del reparto del diario tabasqueño *Redención* en estas mismas comunidades (AGN-TGC. Caja 29, exp. 3). Hasta que, en 1934, Caralampio Córdoba es "candideado" para presidente Municipal y solicita el apoyo de Garrido:

**Carta de Caralampio Córdoba, de Comitán Chiapas, a Garrido el 28 de junio de 1934.*

"Mi respetado Jefe:

Se acerca designación de precandidatos para que ocupen las Presidencias Municipales de los PUEBLOS, designación efectiva que se verifica por indicación del Gobernador del Estado.....

Todas las agrupaciones de las Comunidades Agrarias y Obreras de esta ciudad me han hablado para que acepte mi candidatura para próximo Presidente Municipal de Comitán, y les é (sic.) manifestado que acepto siempre que sea del agrado del señor Gobernador, Coronel Don Victórico Grajales, y yo le pido una recomendación para el Gobernador Grajales, para que acepte mi candidatura que me ofrecen varias agrupaciones...Rúbrica" (AGN-TGC. Caja 29, exp. 7)

Garrido Canabal, tiempo después (quizá ya con el Sr. Córdoba como presidente municipal de Comitán) le envía a Córdoba la siguiente "recomendación"

**Carta de Tomás Garrido a Caralampio Córdoba el 1 de noviembre de 1934*

Estimado Amigo:

...Les aconsejo que procuren organizarse y que hagan una intensa campaña antifanática expulsando a todos los sotanudos de esa Entidad, así como a los ministros o sacerdotes de cualquier religión; convirtiendo así las iglesias en

escuelas o bibliotecas o, mejor todavía, derrumbándolas y con sus materiales construir algunas obras públicas o repartirlos entre los trabajadores para que estos se beneficien en algo. Rúbrica.

La relación entre Caralampio Córdoba y Tomás Garrido Canabal ilustra la manera en que Garrido, en su calidad de líder del PNR en el sureste, influía en los ambiciosos líderes de los partidos locales adheridos al PNR, mediante su apoyo para escalar en sus carreras políticas, a cambio de imponer las ideas revolucionarias y anticlericales. Este tipo de relación se repitió en otros municipios, aunque no en todos fue exitoso según muestra el caso de Sinecio González de Amatán quien el 8 de enero de 1935 le escribe a Garrido diciendo que “se hizo chanchullo en Tuxtla” y que:

al final ya no quedó el Presidente Municipal que esperaban en Amatán y quedó otro que es obstáculo a la labor desfanatizadora. En este municipio he luchado desde tiempo atrás por quitar el fanatismo y, precisamente, Medina y Gregorio Damián, son los que estorban en este sentido, procurando que mis ideas y actitudes no progresen.

Como hoy quedé de particular en este pueblo [presumiblemente él era el presidente municipal] y si usted considera y puede darme un empleo lucrativo para poder seguir con mi tema y estar pendiente y al frente del proletariado que está en manos de los finqueros. Estoy en la mejor disposición de colaborar bajo sus ideas, siempre que usted me ayude en lo que le fuere posible...Rúbrica. (AGN-TGC. Caja 102, exp. 261)

La influencia que ejerció Garrido Canabal mediante el PNR, fue determinante para que la campaña anticlerical, impopular en Chiapas según mostramos más arriba, llegara a rincones chiapanecos a los cuales, de otro modo, no hubiera llegado.

En conclusión, la influencia de Garrido Canabal fue determinante en la campaña anticlerical y desfanatizadora implementada por el gobierno de Victórico Grajales en Chiapas. Garrido era, por así decirlo, el “supervisor” de la promesa de Victórico Grajales a Calles a cambio del apoyo que recibió de éste, y del PNR, para llegar a la gubernatura de Chiapas. Por otro lado, Garrido era el Jefe del PNR en el sureste y, como tal, tenía influencia sobre presidentes de los Comités Municipales del Partido y sobre los líderes de los partidos locales adheridos al PNR. Como hemos visto en este apartado, Garrido imponía sobre estas personas la campaña anticlerical y desfanatizadora. En síntesis, *la sombra del caudillo* Tomás Garrido Canabal cubrió el estado de Chiapas, en cuanto a la campaña desfanatizadora se refiere, imponiendo un ritmo y unos métodos que se definían en Villahermosa y no en Tuxtla Gutiérrez.

Antes de terminar este apartado es importante señalar que la influencia de Garrido Canabal, que hemos analizado aquí, no sólo ocurrió en el estado de Chiapas. A juzgar por los documentos encontrados en el Fondo Garrido Canabal del Archivo General de la Nación, esta influencia fue ejercida también en Yucatán y en Campeche (ver, por ejemplo, AGN-TGC. Caja 133, exp. 11; caja 30, exp. 13; caja

24, exp. 11; caja 29, exp. 1). Este interesante proceso de institucionalización del PNR, y por ende del Estado mexicano, estudiado a la luz del archivo de Tomás Garrido, es una historia que está por escribirse.

El cardenismo en Chiapas. Efraín Gutiérrez, 1936-1940

Victórico Grajales no pudo imponer a su sucesor. La ruptura Calles-Cárdenas en 1935 impidió que el doctor Samuel L. Brindis llegara a la gubernatura y en su lugar llegó Efraín Gutiérrez, hombre de Cárdenas. La sucesión ocurrió en un clima de tensión y violencia:

No se recuerda lucha democrática más enconada que la que se provocó alrededor de las candidaturas de León Brindis y Efraín A. Gutiérrez. Fue tan dura la pelea que inclusive acaecieron hechos de sangre como los asesinatos de Waldo Constance en Pichucalco y el de un joven Sandoval en esta ciudad. En Tapachula, los partidarios de ambos bandos constantemente provocaban refriegas, a tiro limpio. En el Soconusco, la clase obrera, ligada ya íntimamente al ideario de Cárdenas, en su mayoría, apoyó a Gutiérrez. Los líderes obreros Manuel E. Barroso y Juan Méndez, afrontaron valientemente los acontecimientos....Si la ciudadanía no tenía seguridad del resultado de la pelea, el alto mando político, desde Cárdenas para abajo, sabían que el gobernador de Chiapas no era otro que Efraín A. Gutiérrez, e inclusive don Victorico llegó a comprender la situación...Don Victorico, con su etiqueta callista, así lo comprendemos, era imposible que se le concediera la gracia de nombrar su sucesor. Ya bastante se le había otorgado con permitirle la oportunidad de continuar en el mando por todo el tiempo de su periodo (Casahonda, 1974, 113).

A juzgar por la investigación de Thomas Benjamín, la sucesión de Grajales fue más violenta de lo que nos deja ver Casahonda (*vid.*, Benjamín, 1990). Benjamín abunda en detalles de movimientos reprimidos por Grajales, pugnas por el control del Estado y demandas insatisfechas por el régimen "finquero" de Grajales. Sin embargo, si leemos con cuidado los detalles que ofrece el historiador norteamericano, nos damos cuenta de que esta agitación política se concentra en la región del Soconusco. Dadas las limitadas comunicaciones de la época y la caprichosa geografía chiapaneca, que prácticamente aislaba unas regiones de otras, es aventurado generalizar la situación del Soconusco y hacerla coincidir con la de Chiapas. Por esta razón se decidió dedicarle una atención especial al Soconusco: el siguiente apartado de este trabajo está dedicado exclusivamente a esta región.

Efraín Gutiérrez es el último de los gobernadores chiapanecos que abarca nuestra investigación. Con él llegan el cardenismo y el corporativismo a Chiapas: durante su periodo, en 1937, se creó la Confederación Obrera y Campesina de Chiapas. Un año después la Confederación Obrera se integró a la CTM y la agraria a la CNC. También se creó el Sindicato de Trabajadores Indígenas dirigido por Erasto Urbina.

El reparto agrario, de acuerdo al programa cardenista, también estuvo presente en Chiapas. Gutiérrez es el primer gobernador que afecta las tierras del Soconusco mediante la expropiación en lugar de la indemnización; sin embargo, continuó protegiendo los intereses de los finqueros.

Según María Eugenia Reyes Ramos, Efraín Gutiérrez:

se fijó como prioridad contrarrestar el poder de los grupos comunistas y socialistas del campo, a través de la organización campesina y obrera en todo el estado. Siguiendo la política nacional del corporativismo, Gutiérrez promovió el surgimiento de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chiapas...Siguiendo la política nacional de no permitir la unificación de los sectores obrero y campesino....Gutiérrez promovió la Confederación Campesina de Chiapas por un lado y la Obrera por otro (Reyes Ramos, 1992, 58)

Es decir, el “agrarismo” de Gutiérrez, al igual que el de Raymundo Enríquez, tuvo una orientación política antes que productivista o social. Sin embargo, es también durante la gubernatura de Efraín Gutiérrez cuando, mediante modificaciones al Código Agrario de 1934, se reconoce a los peones acasillados como solicitantes de tierras. Esta modificación permite que se repartan las primeras tierras en la zona de Los Altos de Chiapas (Reyes Ramos, 1992, 63).

Antes de pasar a las relaciones entre el Estado y la Iglesia durante el periodo gubernamental de Efraín Gutiérrez, es necesario abundar en el tema de los indígenas, ya que fue prioritario para Lázaro Cárdenas y, por tanto, para Gutiérrez. En 1937 Gutiérrez estableció el Departamento de Educación Rural e Incorporación Indígena, el cual cambió posteriormente de nombre a Departamento de Protección Indígena. Éste reemplazaba al Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, creado por Grajales en 1934. El primer director de este nuevo departamento, Erasto Urbina, había colaborado en la formación del Sindicato de Trabajadores Indígenas a fines de 1936. Con Urbina el Departamento de Asuntos Indígenas estatal inició un esfuerzo masivo por incrementar la alfabetización en castellano y envió 250 profesores a comunidades indígenas (Benjamín, 1995, 228). Estos profesores fueron importantes para la labor de “integración” de los indígenas en un primer momento. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que se convirtieran en una élite caciquil que controlaba a sus comunidades, gracias a su función de intermediarios entre “el mundo indígena y el mundo ladino”. Así se formó lo que Jan Rus llama la Comunidad Revolucionaria Institucional (*vid.* Rus, 1998)

Efraín Gutiérrez protagonizó la “reconciliación” tácita entre la Iglesia católica y el Estado cuando, en 1938, volvieron el obispo Gerardo Anaya y los sacerdotes al territorio chiapaneco. El resentimiento que había causado la campaña desfanatizadora de Grajales fue un factor importante para explicar el escaso apoyo popular a la candidatura de Brindis (Casahonda, 1974, 113) y, por tanto, la actitud

neutral de Gutiérrez con respecto a la Iglesia había jugado en su favor. El regreso de los sacerdotes y obispo fue difícil en un principio (al obispo Anaya en su primer regreso lo apresaron y volvieron a deportar) pero poco a poco se estabilizó la relación (ver, Ríos, 2001).

Después de 1940, y la declaración pública de Ávila Camacho de su fe católica, tanto en la República como en Chiapas comienza el *modus vivendi* que caracterizó la relación entre el Estado mexicano y la Iglesia católica hasta 1993. En Chiapas, para 1944 sería nombrado obispo don Lucio Torreblanca y Tapia el primer obispo que tiene un periodo episcopal estable (Ver cuadro 3) desde Francisco Orozco y Jiménez. En 1959 llegó a la diócesis Samuel Ruiz García, quien dirigió la diócesis durante 40 años: tiempo en que Chiapas se distinguió por tener la mayor diversidad religiosa del país (Ver Meyer, 2000). Parte de esta historia comienza durante el gobierno de Gutiérrez.

Cuadro 3.
Obispos de Chiapas en el Siglo XX, 1902-1999.*

Obispo	Llegada	Salida	Interrupciones	Tiempo real en Chiapas	Duración de la vacante**
Francisco Orozco y Jiménez	1902	1912, dic. Promoción a Guadalajara.	1912, oct. Sale a Michoacán	10 años	1 año y medio.
Maximino Ruiz y Flores	1913	1919. Renuncia al obispado de Chiapas	1914. Se exilia en Guatemala.	1 año	1 año
Gerardo Anaya y Díez de Bonilla	1920	1941. Promoción a San Luis Potosí.	1926. Sale deportado a San Antonio, Texas. Vuelve en enero de 1930. 1934. Sale deportado. Vuelve en 1939.	12 años	1 año y medio
Lucio Torreblanca y Tapia	1944	1959. Es trasladado a Durango		15 años	2 y medio años
Samuel Ruiz García	1960	1999		40 años	6 meses.
Felipe Arizmendi	2000				4 meses.

*No se toman en cuenta los obispos de la diócesis de Tapachula, creada en 1957, y de Tuxtla Gutiérrez, creada en 1965; sólo se cuenta la diócesis de San Cristóbal que es la que tiene continuidad histórica.

** Tiempo que se tarda el nombramiento de un nuevo obispo ya que el obispo en funciones ha dejado formalmente su cargo.

Realizado con base en Aubry, 1990.

El protestantismo en Chiapas

Un poco de historia: en la Conferencia Misionera Mundial, celebrada en Edimburgo en 1910, las diversas iglesias protestantes allí reunidas decidieron que América Latina ya era un continente cristiano y, por tanto, que no era un campo para evangelizar. Cuatro años más tarde, sin embargo, los misioneros estadounidenses no aceptaron esta conclusión y se reunieron en Cincinnati para discutir sobre el caso de México. Con la intención de racionalizar esfuerzos, se asignaron zonas de acción para no competir entre las distintas Iglesias protestantes: los presbiterianos unidos del norte fueron, de acuerdo al Plan de Cincinnati de 1914, los encargados del sureste mexicano (Bastian, 1994, 154; Martínez, 1996).

Una vez definido el territorio, había que definir la población objetivo. Según Jean Pierre Bastian, en la década de 1920 los indígenas y los jóvenes se convirtieron en focos de atención para las Iglesias: los obreros y las clases medias urbanas, debido a la ecuación protestantismo = Estados Unidos = imperialismo, eran una población difícil de acceder (Bastian, 1994, 195). Así, se conformaron “misiones de fe” cuyo objetivo era evangelizar las zonas indígenas de México y del continente americano. Quizá sin saberlo, esta decisión de las iglesias protestantes resultó ser sumamente eficiente: llegaron a evangelizar a tierras donde la Iglesia católica, como institución, estaba ausente. Este hecho explica, más que la competencia religiosa, el crecimiento tan dinámico de estas iglesias en lugares como las zonas indígenas de Chiapas (Meyer, 2000, 38).⁶

Lázaro Cárdenas invitó a México al Instituto Lingüístico de Verano (ILV): una de las “misiones de fe” mediante las cuales los protestantes buscaban evangelizar a las comunidades indígenas de América. La idea principal era “estructurar las lenguas indígenas elaborando diccionarios, recogiendo narraciones orales y traduciendo la Biblia a los idiomas indígenas” (Bastian, 1994, 198). Chiapas resultó ser una tierra donde el esfuerzo evangélico de los protestantes “rindió el ciento por uno” por el número de fieles que congregaron. Pero el “rescate de las lenguas”, también despertó cierta identidad indígena que se fue fortaleciendo con el paso del tiempo y con la ayuda de “empresarios políticos”, que la explotaron para conseguir sus fines (*vid.*, Trejo, 2000; Meyer, 2000)

La presencia protestante más importante en Chiapas durante las primeras décadas del siglo XX fue la presbiteriana y la evangélica. Varios misioneros llegaron a Tapachula desde Guatemala y fue en esa ciudad del Soconusco, junto con Tuxtla Gutiérrez, donde se instalaron los primeros misioneros que después dirigirán sus esfuerzos a las comunidades indígenas (*vid.*, Esponda, 1986; Martínez, 1996). Para los fines de nuestra investigación basta subrayar tres puntos: que durante las cuatro primeras décadas del siglo XX la presencia protestante en Chiapas apenas comenzaba; que esa presencia aumentará considerablemente a partir de la década de los sesenta; y que los protestantes se instalaron en aquellas zonas donde la Iglesia católica no estaba presente como Institución. Esta última idea es corroborada por

⁶ En Meyer, 1991 el autor generaliza esta tesis para América Latina.

nuestra investigación al señalar la debilidad institucional de la Iglesia católica en Chiapas, no sólo en las zonas indígenas sino en todo el estado, de 1902 a 1944 (de la llegada del obispo Orozco y Jiménez a la llegada del obispo Lucio Torreblanca. Ver cuadro 3).

El Soconusco. Una historia aparte

La parte sureste de la estrecha llanura costera del Pacífico y la vertiente sur de la Sierra Madre es la región del Soconusco donde, gracias a la calidad de la tierra y al clima húmedo, florecen las grandes fincas de café, las plantaciones de frutas tropicales, el cultivo de la caña de azúcar y los ranchos ganaderos más desarrollados del estado (Ver mapa 2) (Viqueira, 1998, 21) .

En este apartado se hace un breve recuento de la historia de esta región chiapaneca. Las peculiaridades del Soconusco, empezando por las geográficas, no son generalizables para el resto del estado y, por lo tanto, la región merece una consideración especial.

La Revolución perdió en Chiapas pero triunfó en el Soconusco

Durante el porfiriato se creó el enclave económico del Soconusco mediante la expansión del cultivo del café. No fue un hecho menor: el café llegó a producir más de la mitad de los recursos del estado. Los cafetaleros de la región gozaban de una prosperidad que no tenía par en el resto del estado. Este desarrollo jugó un papel fundamental años después, cuando los carrancistas, que perdieron frente a Tiburcio Fernández Ruiz en el resto de Chiapas, lograron una victoria en el Soconusco. De este modo, la producción y el negocio del café no se interrumpieron durante la Revolución, ni por intervención de ningún gobierno post-revolucionario, sino hasta la crisis económica de 1929 (Spencer, 1988, 14).

En el Soconusco hubo tres levantamientos en contra de los revolucionarios: el de Ángel María Pérez, el de Emiliano Escobar y el de Julio C. Farías. Estos tres alzados costeños cometieron el error táctico de no usar la guerrilla como medio de lucha, a diferencia de los mapaches. Los tres fueron vencidos por el general carrancista Macario M. Hernández quien logró imponer orden en la zona (Casahonda, 1974, 63). La coalición anti-carrancista en el Soconusco fue mucho más débil que la comandada por Tiburcio Fernández: los finqueros cafetaleros no apoyaron a los rebeldes por haber sido de su conveniencia que el Ferrocarril Panamericano, que corría a lo largo de la costa del Pacífico, funcionara con la mayor normalidad posible para poder exportar su producto. “Dada la correlación de fuerzas en 1915, solamente los carrancistas podían asegurarles esa normalidad, a cambio del reconocimiento de su gobierno. Así, dejados solos frente a una fuerza militar superior, los hacendados rebeldes fueron fácilmente derrotados” (Spencer, 1988, 76).

En el Soconusco, el ejército carrancista triunfante comenzó a reclutar soldados para sus filas. Al amparo de la Ley de Obreros de 1914, que había decretado el general carrancista Jesús Agustín Castro, muchos de los obreros de las fincas de café engrosaron las filas carrancistas. La consecuencia económica fue inmediata: sin mano de obra los finqueros cafetaleros no podían continuar la producción. He aquí el origen del reparto agrario “con orientación política” del que habla María Eugenia Reyes Ramos: se repartió tierra en los alrededores de las fincas para abastecerlas de mano de obra (Reyes Ramos, 1992, 52). Este reparto agrario, sumado al tristemente célebre “sistema de enganche”, proveyó el número de obreros necesario para las fincas cafetaleras.

Cuando la contrarrevolución mapache triunfa en Chiapas, en 1920, en el Soconusco se crea el Partido Socialista Chiapaneco (PSCH) que, con Carlos A. Vidal, llegará a ser el partido en el gobierno en 1925. “El Partido Socialista Chiapaneco no tuvo relevancia nacional, ni siquiera abarcó la mayor parte del Estado, tampoco aportó al pensamiento socialista mexicano” (Spencer, 1988, 11). Pero, en cambio, el PSCH si constituyó una estructura de movilización obrera independiente en la región. Digo obrera porque, en la década de los veinte, a pesar de que el reparto agrario figuró en el programa de los socialistas, la demanda por la tierra no fue su reivindicación de primera orden. Dada la pobreza de sus tierras, los campesinos de la región derivaban la mayor parte de su subsistencia del trabajo asalariado. “Así, [organizaron] su movimiento en torno a la demanda del cese del trabajo forzado, aumento salarial y la mejoría de las condiciones de vida en las plantaciones...La negociación con los dirigentes de los trabajadores era el medio para recomponer las relaciones de trabajo durante la década de los veinte cuando los cafetaleros gozaban de óptimas condiciones de mercado para su producto” (Spencer, 1988, 90).

Si la década de los veinte en el Soconusco fue laboral, la de los treinta fue agraria. En efecto, debido a los disturbios causados por la Gran Depresión de 1929, en el Soconusco ya no se luchaba por mejores condiciones laborales, dado que los mercados financiero y de café internacionales se habían desplomado, sino que se demandaban las tierras de los finqueros. Ante esta demanda agraria, los cafetaleros, apoyados por el gobierno, respondieron con violencia: la expropiación de tierras atacaba en el corazón al negocio del café y al erario del estado (Spencer, 1998, 91). Los gobernadores del primer lustro de los treinta, Raymundo Enríquez pero sobre todo Victórico Grajales, se distinguieron por la violencia represiva que ejercieron en esta zona que era particularmente dinámica tanto económica como social y políticamente (Benjamín, 1990, 273-282).⁷ Este dinamismo también se expresa en la religión y las relaciones entre el estado chiapaneco y la Iglesia católica.

⁷ Thomas Benjamin no distingue la zona geográfica donde Grajales reprimió con mayor vehemencia: atribuye una represión similar en la totalidad del estado de Chiapas. Sin embargo, las mismas fuentes de Benjamin nos indican que las quejas motivadas por la brutalidad del régimen de Grajales provienen de organizaciones que operan en el Soconusco (*cfr.*, 1990, 273-282). Debido a las

Según vimos más arriba, el PSCH no fue ni original ni innovador ideológicamente hablando. De hecho, su programa ideológico era una calca del programa del Partido Socialista de Michoacán, pero con una importante diferencia

Salta a la vista la ausencia, tan prominente en el original [de Michoacán], de cualquier alusión a la intromisión en los asuntos civiles de la Iglesia. En efecto, la Iglesia no era un problema en Mariscal o Soconusco, dos regiones que por no haber tenido durante la Colonia una riqueza económica y una abundante población por conquistar, tampoco habían sufrido la expoliación y la opresión clerical que se habían hecho notorias en Michoacán (Spencer, 1988, 89)

La Iglesia católica no era un “problema” tampoco en el resto del estado de Chiapas. Sin embargo, cabe destacar que en Tapachula, la cosmopolita capital del Soconusco y segunda ciudad más importante de Chiapas por el número de sus habitantes, el dinamismo religioso era sólo comparable con el de Tuxtla Gutiérrez. En 1926 se estableció en Tapachula, de manera formal, la Iglesia evangélica y presbiteriana, cultivada por misioneros llegados del vecino país de Guatemala (Martínez, 1996, 6). En Tapachula, a partir de 1925 con la creación de la ICAM por Calles, tuvo lugar el episodio más agitado de todo el conflicto entre la Iglesia católica y el Estado en Chiapas de 1920 a 1938.

El poder y la gloria en Tapachula

Creía ser un ente magnífico por haber permanecido cuando los demás se fueron; me tuve por tan grande que podía dictar mis propias leyes.
Graham Greene, *El poder y la gloria*.

En su lucha contra la Iglesia católica, Plutarco Elías Calles apoyó la creación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM) en febrero de 1925. El “patriarca” de la ICAM, Joaquín Pérez y Budar, se constituía así en el líder de los cismáticos mexicanos que iniciaban la construcción de la Iglesia nacional “liberada del yugo romano”. La ICAM tuvo un rotundo fracaso en el centro del país. Ante la desazón, Tomás Garrido Canabal impulsó a la Iglesia cismática en Tabasco pero tampoco tuvo mucho éxito, aunque en la coyuntura aprovechó para dar otro paso en su campaña desfanatizadora y anticlerical (*cf.*, Meyer, 1997, t. II, 148-166). En los

peculiaridades de la región del Soconusco y a su aislamiento geográfico del resto del estado, creemos más preciso restringir geográficamente éste y otros aspectos del régimen de Victorico Grajales.

confines de la nación, en Tapachula, Chiapas, un sacerdote escuchó el canto de las sirenas cismáticas: el padre José Ramírez.

En agosto de 1925, un grupo de cismáticos quiso imponer un nuevo sacerdote en el templo de San Agustín, único templo católico en Tapachula, pero se toparon con unos católicos romanos que lo defendieron. Del disturbio resultaron algunos heridos “de poca importancia” (AHECH-Asuntos Religiosos. Carta del Comandante de Policía de Tapachula al Gobernador del Estado, Carlos A. Vidal, el 31 de agosto de 1925). Ante el rechazo, los cismáticos, que eran apoyados por el gobierno federal, escribieron al gobernador:

El objetivo de nosotros es implantar la Iglesia (sic.) Mexicana en esta ciudad y para este fin hemos tropezado con muchísimas dificultades, una de ellas y de las más terribles es la del señor Guadalupe Chacón que como encargado del templo conserva relaciones muy íntimas con el sacerdote romano... Pedimos se destituya a este señor y se nombre a otro... Señor Gobernador, nuestro fin es llevar a cabo el acta de independencia del sacerdote don Miguel Hidalgo y Costilla. El Padre Hidalgo nos sacó del yugo de los españoles. Nosotros sacudiremos el yugo del papado romano. (AHECH-Asuntos Religiosos. Carta al Gobernador del Estado, firmado por 40 personas, el 20 de noviembre de 1925)

Después de unos meses de lucha, los cismáticos no solamente ganaron el templo sino que constituyeron la Congregación Católica Apostólica Mexicana en marzo de 1926 (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco) y el padre José Ramírez, ahora “Canónigo Honorario de Chiapas”, obtuvo su registro oficial de la Secretaría de Gobernación en octubre del mismo año (AHECH-Asuntos Religiosos). A partir de entonces, “romanos” y “mexicanos” disputaron el templo de San Agustín en Tapachula. También desde entonces, José Ramírez pasó de ser un sacerdote desconocido a ser una “pieza clave” en el juego de la política local y nacional. Alcanzó notoriedad rápidamente: en mayo de 1928 el gobernador interino Amador Coutiño “expulsó” a todos los sacerdotes del estado menos a José Ramírez “un cismático que trabaja en Tapachula autorizado por la Secretaría de Gobernación” (*Renovación*, 13 de mayo de 1928).⁸

José Ramírez, “Canónigo Honorario de Chiapas”, predicaba en “su” templo de San Agustín lleno de orgullo por cumplir las leyes revolucionarias. Nada lo importunaban los “romanos” retrógrados que no cesaban de luchar por la devolución del templo. Pero desde la Secretaría de Gobernación, su fuente de legitimidad, en 1929 llegaron las noticias de “los arreglos” entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. El sacerdote Eduardo Martínez, encargado del templo de San Agustín hasta la llegada de José Ramírez, pidió al gobernador inmediatamente la devolución del templo (AHECH-Asuntos Religiosos) pero esta petición le fue negada. El P.

⁸ Esta medida de Coutiño fue sólo un contragolpe a los ataques que se le hacían por sus ligas con la Iglesia católica y los Caballeros de Colón (véase, Ríos, 2001)

Martínez no contaba con que José Ramírez se le había adelantado con la siguiente carta al gobernador:

**Carta de José Ramírez al gobernador el 29 de junio de 1929.*

“Como sabrá usted el llamado conflicto religioso está terminado y trae por consiguiente dos cosas, primera el encumbramiento de los sacerdotes romanos y la caída implacable de los mexicanos. Supongo que no le ha de extrañar...las maquinaciones que existen en mí contra por varias personas de esta localidad, que quieren cesarme por el simple hecho de que reconocí la ley”

“...La gracia que de usted deseo es que me tenga presente y vea que se me respeten mis derechos como sacerdote y se me deje oficiar en esta parroquia...” Firma El Canónigo Honorario de Chiapas. José Ramírez. (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco)

El P. Eudaldo Martínez, ante el intento fallido de recuperar el templo de San Agustín, decidió residir parte del tiempo en Tuxtla Chico donde oficiaba misa y administraba los sacramentos. Pero no perdía ninguna oportunidad para pelear el templo de Tapachula: incluso el obispo Gerardo Anaya intervino ante el Secretario de Gobierno del Estado

**Carta del obispo Gerardo Anaya al Secretario de Gobierno el 29 de octubre de 1931.*

...Es cierto que el único Templo que existe en Tapachula está en poder del cismático y por consiguiente el Pbro. Dn. Eudaldo Martínez no puede ejercer públicamente el ministerio en aquella ciudad, mas lo puede hacer en particular, en la intimidad del hogar, según lo permiten las leyes, y de esta manera podrá atender, aunque sea en parte, a las necesidades de los católicos de Tapachula, lo que ellos desean ardientemente, como para los bautizos de sus hijos, asistencia a sus enfermos, etc.

Además, se proyecta levantar una Capilla en la ciudad de Tapachula para comodidad de los católicos y para evitar cualquier inconveniente que pudiere haber en el culto privado: es por esto muy necesaria la presencia del Pbro. Dn. Eudaldo Martínez en Tapachula con el fin de dirigir las obras... (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco)

Como consecuencia del incremento de las medidas anticlericales en Chiapas, a fines del 1931 el gobernador Enríquez hacía cumplir la ley de 1929 donde se establecía que los ministros de culto religioso solamente podían ejercer su ministerio en una zona determinada. Eudaldo Martínez se veía obligado a salir de Tapachula y su desesperación, como la del obispo Anaya, crecía. A pesar de sus esfuerzos, en el templo de San Agustín fue ratificado José Ramírez y al P. Martínez se le prohibió decir misa en casas particulares y residir en Tapachula (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco). Pero en 1932, con la muerte del “patriarca” de la ICAM, Joaquín Pérez y Budar, se abría un nuevo capítulo en la batalla religiosa en Tapachula.

La muerte del “patriarca” provocó un cisma en la Iglesia cismática de Tapachula: en la ciudad de México una “Junta de Administración” de la ICAM nombró al Pbro. Salvador Castellanos encargado del templo de San Agustín

**Carta de José Ramírez al gobernador del estado de Chiapas Raymundo Enriquez el 27 de enero de 1932.*

A la muerte del Patriarca Jefe Nato de la Iglesia Ortodoxa Mexicana, Dr. José Joaquín Pérez y Budar y como sucede con todo organismo surgió cierta división y algunas diferencias entre el conglomerado nuestro, pretexto del cual se valió un grupo de integrantes de oficio y claudicantes reconocidos...quienes trajeron de la Capital de La República al llamado Pbro. Salvador Castellanos...para que se hiciera cargo de esta iglesia que es a mi cargo. Como lo he expresado a ese gobierno de su cargo en más de una ocasión si estoy al frente de esta Iglesia es por disposición de la Secretaría de Gobernación quien en dos ocasiones me ha ratificado esta autorización; contando a su vez con la franca y decidida cooperación de su gobierno, razón por la que no estimo justo que un desconocido se apropie de esta Iglesia que por mi cuidado y vigilancia no se ha derribado ya que mi antecesor Martínez la dejara en pésimas condiciones. (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco)

La Congregación Católica Apostólica Mexicana, que en 1925 había apoyado a José Ramírez, esta vez estuvo por Salvador Castellanos. Sus razones eran que “el padre Ramírez...ya no está reconocido por su autoridad correspondiente del Patriarcado [además] nos consta que sus deseos son el de traicionar a la Iglesia Mexicana...” (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco. Carta al Gobernador del Estado, 20 de enero de 1932). Esta confusión la aprovechó también el padre Eudaldo Martínez quien volvió a solicitar la devolución del templo. Ahora eran tres grupos peleando por San Agustín: los católicos “romanos” (Eudaldo Martínez), los cismáticos (José Ramírez) y los cismáticos de los cismáticos (Salvador Castellanos). José Ramírez defendía sus “derechos” en una carta que merece ser citada con detalle pues muestra el papel que jugaba como miembro de la ICAM en Tapachula:

**Carta del P. José Ramírez a Raymundo Enriquez el 3 de febrero de 1932*

No es por demás manifestar a Ud, que desde el año de 1926 y por autorización de la Secretaría de Gobernación me hice cargo de esta Parroquia, habiéndome ratificado dicha dependencia en 1929 a raíz del regreso de los miembros del Clero Romano a nuestro país y a la reanudación de cultos de estos.

Como consta a su Gobierno de su muy digno cargo durante mi gestión al frente de esta Parroquia he procurado siempre cumplir fiel y estrictamente con los postulados de la ley, marchando de común acuerdo con las autoridades municipales de esta ciudad, así como de los pueblos de Mazatán, Pueblo Nuevo Comaltitlán, Cacahoatán, Carrillo Puerto, Unión Juárez y otros...

Respecto a mi actuación en pro de la evolución que demarca nuestra Iglesia **he conseguido a fuerza de constancia y un mero convencimiento que pueblos**

como los citados en un principio se sumen a nuestro movimiento emancipador, contando con estos elementos para cualquier movimiento que vaya encaminado a la defensa y sostén de las Instituciones, ya que ven en el suscrito un verdadero amigo y orientador que los ha encauzado por nuevos derroteros...(AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco. Subrayado del autor)

La situación era difícil. El gobernador Enríquez eligió la salida fácil: decidió no ceder el templo a ninguna de las tres partes y solicitó a la Secretaría de Gobernación destinarlo a escuela (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco). Esta solicitud le fue negada y la Secretaría de Gobernación ratificó de nuevo a José Ramírez (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco). Raymundo Enríquez se resistió a devolver el templo al cismático "...en virtud de no estar autorizado dicho sacerdote por este gobierno para officiar en aquella ciudad por no haber cumplido requisitos establece decreto relativo de legislatura local y encontrarse además procesado por sustracción objetos pertenecientes nación que llevó a cabo cuando estuvo encargado mismo templo" (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco). Esta resistencia le valió el "regaño" de Gobernación

**Telegrama del Lic. Eduardo Vasconcelos, Srio. De Gobernación, a Raymundo Enríquez el 22 de marzo de 1932.*

Esta Secretaría lamenta profundamente que Gobierno a cargo de usted haga causa común con católicos romanos que en época pasada exhibiéronse como enemigos nuestras ideas en Tapachula y en la actualidad pretenden obstaculizar de terminaciones Gobierno Federal favorables a presbítero Ramírez, quien rompiendo entonces la pseudo disciplina de su orden fanática se sometió a las leyes del País relacionadas con cuestión religiosa. (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco)

El gobernador Enríquez se disculpó y procedía a la entrega del templo a José Ramírez cuando un nuevo actor apareció en escena para determinar el destino final del inmueble. Tomás Garrido Canabal, informado por el Presidente del Comité Municipal del PNR en Tapachula, solicitó que el templo se destinara a una escuela o que se retirara del culto...Así se hizo. Lorenzo Bravo, el presidente del Comité Municipal, ya le había informado a Garrido que la entrega del templo de San Agustín no había podido realizarse con normalidad, debido al enfrentamiento de los "romanos" contra los "mexicanos", "pero tal se ve que los dos curas [Eduardo Martínez y José Ramírez] que están detrás de los ignorantes, lo único que persiguen es el lucrativo negocio que les produce la explotación de la conciencia" (AGN-TGC. Caja 29, exp. 1). Por lo tanto, se pide que el local (el templo) se clausure definitivamente y se dedique a una escuela.

La siguiente petición de Lorenzo Bravo a Garrido fue más directa, al igual que la respuesta del Jefe

**Carta del Presidente Municipal del PNR en Tapachula Chiapas, Lorenzo Bravo, a Garrido Canabal el 10 de marzo de 1932.*

“Adjunto tenemos el honor de remitir a usted copia del oficio dirigido al C. Secretario de Gobernación a efecto de que el templo denominado “San Agustín” no sea devuelto al presbítero José Ramírez por ser un hombre de completa inmoralidad.

Al suplicarle interponga su valiosa influencia a efecto de ayudarnos en las gestiones que hacemos ya que nos encaminamos en este sentido por el bien de la civilización, nos es grato repetirnos suyos afectísimos por la causa de la civilización”

**Respuesta de Garrido el 21 de marzo de 1932.*

“Estimados Compañeros:

Con esta fecha me dirigí al senador Manuel Garrido L., recomendándole de manera especial que ayude a ustedes en el sentido que desean, haciendo las gestiones correspondientes ante el gobierno federal.

Los felicito cordialmente por la determinación que han tomado, ya que la Iglesia es un antro de falsedad y de ignominia, indignas a sobrevivir a los empujes de la Civilización Revolucionaria. Afectuosos saludos de su compañero y amigo. Rúbrica.” (AGN-TGC. Caja 25, exp. 1)

Al final, el templo de San Agustín fue retirado del culto público por orden del presidente de la República en junio de 1932 (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco. Oficio 9132).

Pero, ¿qué fue de José Ramírez? Al principio fue trasladado a Cacahoatán, donde se le iba a dar un templo, pero allá encontró un furibundo anticatólico, el Presidente Municipal, que cobraba \$4.00 pesos de impuesto por cada repique de las campanas (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco. Oficio 07958). Así que, en medio de la incertidumbre, resolvió “pedirle chamba” ni más ni menos que a Garrido Canabal

**Carta del Cura Párroco José Ramírez a Garrido Canabal desde Tapachula, Chiapas, el 27 de mayo de 1932.*

Muy Excelentísimo Sr. Lic.,

El que suscribe Cura Párroco de esta ciudad, perteneciente a la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, ante ud., de la manera más atenta y respetuosa comparece y expone:

Que desde el año de 1926, y a raíz de la Reglamentación de la Ley de Cultos llevada a cabo por nuestro Jefe Máximo, Gral. De División Plutarco Elías Calles, fui uno de los primeros sacerdotes que abandoné el despótico poder temporal del Vaticano de Roma, para reconocer únicamente y como buen mexicano, las sacrosantas leyes de nuestro Supremo Gobierno.

Por tal motivo el C. Secretario de Gobernación en ese entonces C. Coronel Adalberto Tejeda, me autorizó para que viniese a ejercer mi ministerio a esta

ciudad, el cual he estado verificando desde dicha fecha; pero es el caso C. Gobernador que este lugar es muy inculto y aquí no impera el cumplimiento a las leyes del Gobierno si no que lo que impera es la ambición y es por eso que la Secretaría de Gobernación me ha autorizado terminantemente para que ejerza el culto de mi profesión; pero las autoridades locales, sobornadas no acatan dichas disposiciones de Gobernación, y es el caso que el Gobierno que debería ser el primero en protegerme por ser un sacerdote muy mexicano y cumplidor de nuestras leyes, es el que más me ataca, por cuyo motivo estoy sumamente desmoralizado, y mi mayor gloria, y lo que más ambiciono es poder ir a oficiar a ese floreciente Estado de su digno control.

Así es que el objeto de esta atta, es comunicar a ud, C. Gobernador, tenga a bien comunicarme si no tendría ud inconveniente en concederme una Parroquia en algún lugar de ese estado para que pudiera ir a ejercer mi ministerio, pues lo que yo ambiciono es cumplir con las leyes de nuestro Gobierno, pues soy sacerdote mexicano y no romano. Y esto únicamente podré llevarlo a cabo en ese lugar.

Si ud, gusta alguna referencia de mi persona espero me lo comunique para que le avise al Sr. Lic. Adalberto Chávez Wander Linder, Agre. Del Mins. Público Federal en esta ciudad, el cual me conoce muy bien y sabe el carril de mi actuación, y además es según el me ha dicho, muy amigo de ud.

Esperando pues C. Gobernador del Estado, se digne tomar en cuenta mi petición y mis méritos de cumplidor de las leyes, deseo me comunique si está dispuesto en concederme una iglesia en ese Estado culto, progresista y liberal que está sabiamente dirigido por ud, y me repito afmo, atto y s.s. Rúbrica”

**Respuesta de Garrido Canabal el 20 de junio de 1932.*

“Señor de mi atención:

Contesto su carta del 27 de mayo, manifestando a Ud. Que no es posible aceptar el ejercicio de su profesión en esta Entidad, tanto porque el señor licenciado Margarito Ríos ha dado malos informes de Ud., como porque el pueblo de Tabasco es ateo en su mayoría.

Para nosotros, tanto los curas dependientes de Roma como los cismáticos, son elementos nocivos que implican un serio peligro para la formación de las mentalidades futuras. Atentamente. Rúbrica.” “cc para el Ing. Raymundo Enríquez, Gobernador de Chiapas.” (AGN-TGC. Caja 133, exp. 11. Subrayado del autor)

Ya había pasado el tiempo en que Garrido apoyara a la ICAM. La apoyó siempre y cuando este hecho significara la debilitación de la Iglesia Católica, pero ahora que en su estado ya no había sacerdotes ni iglesias abiertas ya no tenía porque hacerlo. Después de pedir ayuda a Garrido, José Ramírez busca al nuevo gobernador, Victórico Grajales, para pedirle que le devuelva la autorización para ejercer su ministerio en Tapachula (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del

Soconusco. Carta del 22 de diciembre de 1932) a lo que Grajales le responde con un no rotundo (AGECH-Asuntos Religiosos. Distrito del Soconusco. Carta del 28 de diciembre de 1932). Pero el gobernador Grajales no fue ingrato: José Ramírez fue el único sacerdote autorizado para ejercer en Chiapas a raíz del decreto del 31 de enero de 1934 (*Liberación*, 9 de diciembre de 1934).

La distinción anterior, sin embargo, tuvo su precio. El drama de José Ramírez concluyó cuando el sacerdote aparece de nuevo en las planas de los periódicos, al igual que en 1925 cuando el “cumplimiento de las leyes” le valió la fama pública, pero esta vez en un último “gesto revolucionario”:

**Liberación (Órgano del Comité de Estado del Partido Nacional Revolucionario) 9 de diciembre de 1934*

“El Sacerdote José Ramírez Incineró Varios Fetiches”. [A ocho columnas]. El sacerdote que después del decreto 129 de la XXXIV legislatura del 31 de enero de 1934 fue autorizado para officiar fue el sacerdote de Ixtapa, José Ramírez. Este sacerdote, convencido de que los pueblos van entrando ya por una nueva era, y juzgando poco propicio el ambiente en que le tocaba en suerte officiar, optó por abjurar de su credo sumándose al movimiento renovador y espontáneamente solicitó del Comité del Estado del PNR la oportunidad de hacer pública su determinación, incinerando personalmente varios fetiches de bulto, así como sus arreos sacerdotales....Se amontonaron los “santos” frente al Parque de la Revolución y después de una disertación del ex-cura Ramírez, trajeado con sotana y bonete, se procedió al AUTO DE FE, siendo el susodicho Ramírez quien prendió fuego a la pira.

Conclusiones

El Soconusco fue, durante el periodo que estudiamos, una región con una dinámica social, política, económica y cultural muy diferente a la del resto de Chiapas. Sus peculiaridades no pueden ser generalizadas al resto del estado porque esta zona estaba, simultáneamente, comunicada con México y Guatemala pero aislada de Chiapas. El ferrocarril Panamericano, que corría a lo largo de la costa del Pacífico, no solo transportaba café y otras mercancías, sino también ideas y hombres.

La represión de los oligarcas chiapanecos se llevó a cabo, básicamente, en esta zona que era donde sus intereses tenían más enemigos y mejor organizados. El Soconusco, por decirlo de alguna manera, iba hacia la modernidad mexicana en ferrocarril mientras que Chiapas iba a caballo. También es en el Soconusco donde la vida religiosa es más dinámica que en el resto del estado: la historia de José Ramírez es una muestra de ello. La diversidad religiosa era también mucho más acentuada que en el resto del estado, salvo Tuxtla Gutiérrez, debido a la llegada de misioneros evangélicos desde Guatemala. El Soconusco, en fin, merece ser considerado de manera independiente al resto del estado de Chiapas.

Conclusiones. El compromiso anticlerical, Chiapas 1932-1938

Aunque la presión del gobierno federal, en particular de Plutarco Elías Calles, sobre el gobierno chiapaneco para implementar mediadas anticlericales existió desde 1926, es hasta 1932 cuando esta presión logra imponerse en Chiapas. ¿Por qué? Hemos visto que son dos razones las que explican este desfase. En primer lugar, porque la presión anticlerical en 1932 pudo ser ejercida sobre un gobernador que llegó al poder gracias al apoyo del PNR. A cambio de este apoyo, Grajales se comprometió a realizar una “labor revolucionaria” en el estado de Chiapas que incluía una campaña anticlerical y desfanatizadora. En segundo lugar, porque el cumplimiento de esta promesa fue “supervisado” por Tomás Garrido Canabal quien no solamente recordaba al gobernador chiapaneco sus “deberes revolucionarios” sino que, en su calidad de Jefe del PNR en el sureste, tenía los medios para imponer medidas anticlericales a la gente que él controlaba en el estado de Chiapas. A medida que se institucionalizaba la revolución en Chiapas la autonomía política de la elite gobernante disminuía.

Mediante la imposición de las medidas anticlericales en Chiapas observamos una de las formas por las que el PNR logró, con el paso del tiempo, confundir la estructura del Partido con la del Estado: uno de los objetivos de la “institucionalización de la revolución”.

La influencia de Tomás Garrido Canabal es determinante para entender la dinámica anticlerical en Chiapas y su integración al Estado mexicano mediante el PNR. Sería interesante contrastar el caso de Chiapas con el de Yucatán y Campeche para poner a prueba el alcance de la presión de Garrido Canabal y analizar las peculiaridades regionales de la formación del Estado mexicano posrevolucionario.⁹ Es probable que estos Estados tengan más similitudes con el Soconusco que con Chiapas, lo cual obligaría a hilar más fino en la historia regional y chiapaneca.

El análisis comparado nos permitiría, entre otras cosas, encontrar las causas de la ausencia de movilización social en el sureste mexicano frente a los ataques a la Iglesia. La falta de apego de los habitantes de la región a la religión católica (Martínez Assad, 1991) no parece ser una explicación convincente. Los movimientos sociales dependen más de las oportunidades de resolver los dilemas de la acción colectiva, ya por los líderes ya por el pueblo, que de los sentimientos de los ciudadanos. Sería necesario establecer las condiciones bajo las cuales se dio el movimiento cristero en el Bajío y observar si existen o no, y por qué, en el sureste, lo cual rebasa los límites del presente trabajo.

⁹ El Fondo Tomás Garrido Canabal del Archivo General de la Nación es una fuente riquísima para este objetivo.

Fuentes Primarias

Archivos

Archivo General de la Nación. Fondo Tomás Garrido Canabal (AGN-TGC)
Archivo General del Estado de Chiapas (AGECH)
Archivo Histórico del Estado de Chiapas (AHECH)
Archivo Histórico del Poder Legislativo de Chiapas “Ángel Robles Ramírez”

Periódicos

Adelante, México D.F.
Chiapas Nuevo, Tuxtla Gutiérrez
Chiapas. Bisemanario de Información, Tapachula
Diario de Debates del Congreso de la Unión, México D.F.
El Chiapaneco Emigrado, México D. F.
El Despertador, San Cristóbal de Las Casas
El Nacional, México D.F.
El Orientador Chiapaneco, México D.F.
El Roji-Negro, Tuxtla Gutiérrez
La Vanguardia, Tuxtla Gutiérrez
La Verdad, Tuxtla Gutiérrez
La Virgen de Guadalupe, San Cristóbal de Las Casas
Liberación, Tuxtla Gutiérrez
Periódico Oficial del Estado de Chiapas
Redención, Tuxtla Gutiérrez

Fuentes Secundarias

Ai Camp, Roderic. 1998. *Cruce de Espadas. Religión y política en México, Siglo XXI*, México.
Andrade, Vicente de P. 1998. *Noticias biográficas de los Ilustrísimos Señores Obispos de Chiapas*, s.p.i.
Aramoni Calderón, Dolores. 1978. *Fuentes para el estudio de Chiapas*, UACH, Tuxtla Gutiérrez.
Aubry, Andrés (ed.). 1982. *Cuando dejamos de ser aplastados. 1982. La revolución en Chiapas*, INI, México.
Aubry, Andrés. 1990. *Los obispos de Chiapas*, INAREMAC, San Cristóbal de Las Casas.
Ayuntamiento Constitucional de Coapilla. 1983. *Historia y Tradición del municipio de Coapilla, Chiapas. En palabras de sus portadores*, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

- Bastian, Jean Pierre. 1989. *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México 1872-1991*, FCE-COLMEX, México.
- Bastian, Jean Pierre. 1994. *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, FCE, México.
- Benjamín, Thomas Louis. 1995. *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, Grijalbo, México.
- Benjamín, Thomas Louis. 1990. *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado Mexicano 1891-1947*, CONACULTA, México.
- Blancarte, Roberto. 1992. *Historia de la Iglesia Católica en México*, FCE, México.
- Canudas, Enrique. 1989. *Trópico rojo: historia social y política de Tabasco. Los años garridistas 1914-1934*, Gobierno del Estado de Tabasco, 3 tomos, Villahermosa.
- Casahonda Castillo, José. 1974. *50 años de revolución en Chiapas*, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- Castañón Gamboa, Fernando. 1951. "Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas", en *Revista Ateneo*, núm. 1, enero-marzo, Tuxtla Gutiérrez.
- Castellanos, Rosario. 1998. *Obras I y II*, FCE, México.
- De Vos, Jan. 1999. *La Iglesia Católica en Chiapas 1528-1998*, manuscrito.
- Diccionario de la revolución mexicana en el estado de Chiapas*. 1988. INHERM, México.
- Echeverría V., Pedro. 1981. *La política en Yucatán en el siglo xx, 1900-1964*, Maldonado Editores, México.
- Esonda, Hugo. 1986. *El presbiterianismo en Chiapas: orígenes y desarrollo*, Ed. El Faro, México.
- García de León, Antonio. 1998. *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, ERA, México.
- Greene, Graham. 1940. *El poder y la gloria*, Ed. Andrés Bello, Chile.
- Greene, Graham. 1996. *Caminos sin ley*, CONACULTA, México.
- Hofman, Samuel. 1995. *La Iglesia Nacional Presbiteriana en Chiapas*, fotocopia, San Cristóbal de Las Casas.
- López Sánchez, Cuauhtémoc (comp.). 1990. *Lecturas Chiapanecas III*, Gobierno del Estado de Chiapas-Miguel Angel Porrúa, México.
- Manguen, Juan Jaime e Irma Montesinos (comps.). 1981. *Historia de la Educación en Chiapas. Desde la Colonia hasta nuestros días*, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Martínez Assad, Carlos. 1991. *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, Siglo XXI, México.
- Martínez Assad, Carlos. 1996. *Breve historia de Tabasco*, FCE, México.
- Martínez Assad, Carlos (coord.). 1994. *A Dios lo que es de Dios*, Aguilar, México.
- Martínez García, Carlos. 1996. *La pluralidad religiosa en Chiapas: un acercamiento a sus orígenes, desarrollo y estado actual*, fotocopia.
- Medina, Luis. 1996. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, FCE, México.

- Meyer, Jean. 1997. *La Cristiada* (3 vols.), Siglo XXI, México.
- Meyer, Jean. 1991. *Les chrétiens d'Amérique Latine: XIX et XX siècles*, Desclée, París.
- Meyer, Jean. 1975. *La cristiada, L'Église, L'Etat et le peuple dans la Revolution Mexicaine (1926-1929)*, Payot, Paris.
- Meyer, Jean, con la colaboración de Julio Ríos y Federico Anaya. 2000. *Samuel Ruiz en San Cristóbal*, Tusquets, México.
- Montiel, Gustavo. S.f. *Tuxtla Gutiérrez de mis recuerdos*, s.p.i.
- Nacif, Benito. 1998. *El impacto del PNR en las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, 1928-1934*, Documento de Trabajo núm. 82, División de Estudios Políticos, CIDE.
- Orantes, Teófilo H. 1960. *Síntesis de los hechos históricos del estado de Chiapas*, México, s.e.
- Ramírez, Facundo Fray OFM. S.f. *Cristo de Tlil-Latl*, Misión Franciscana, Palenque, Chiapas, manuscrito.
- Reyes Ramos, María Eugenia. 1992. *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1988*, UNAM, México.
- Ríos, Julio. 2000. *El Estado, la Iglesia católica y los indígenas en Chiapas en el siglo XX. Dos ensayos históricos*, (inédito).
- Ríos, Julio. 2001. "Un Estado débil contra la Iglesia ausente. Relaciones Estado-Iglesia católica en Chiapas, 1900-1930", Documento de Trabajo CIDE. División de Historia.
- Romero de Solís, José Miguel. 1994. *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895-1990)*, IMDOSOC, México.
- Ruiz Abreu, Carlos. 1993. *La revolución en Chiapas: índice de documentos existentes en el archivo general de la nación, fondo Francisco I. Madero*, Instituto Chiapaneco de Cultura-Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- Ruiz Abreu, Carlos (coord.). 1994. *Historia del H. Congreso de Chiapas*, LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 3 tomos.
- Ruz, Jan. 1998. "La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", en Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz, *Chiapas: los rumbos de otra historia*, UNAM-CIESAS-CEMCA-U. De G., México, 1998.
- Ruz, Mario H (coord.). 1994. *Tabasco en Chiapas. Documentos para la historia tabasqueña en el Archivo Diocesano de San Cristóbal de Las Casas*, UNAM, México.
- Serrano, Santiago. 1923. *Chiapas revolucionario: hombres y hechos*, Agencia General de Publicaciones, Tuxtla Gutiérrez.
- Savarino Roggero, Franco. 1997. *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, INEHRM, México.

- Spencer, Daniela. 1988. *El partido socialista chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*, CIESAS, México.
- Sulca Báez, Edgar. 1997. *Nosotros los coletos. Identidad y cambio en San Cristóbal de Las Casas*, Universidad de Ciencias Artes del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- Tamayo Víctor, Esperanza. 1997. *Desfanatización religiosa en Chiapas 1930-1940*, tesis para obtener el grado de licenciatura en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México D.F.
- Thompson, Roberto y María de Lourdes Poo. 1985. *Cronología histórica de Chiapas*, CIES, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Trejo, Guillermo. 2000. "Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la "cuarta ola" de movilizaciones indígenas en América Latina", *Política y Gobierno*, vol. VII, núm. 1, primer semestre.
- Viqueira, Juan Pedro y Mario H. Ruz (eds.). 1998. *Chiapas: los rumbos de otra historia*, UNAM-CIESAS-CEMCA-U. De G., México.
- Viqueira, Juan Pedro. 1997. "Éxitos y fracasos de la evangelización en Chiapas (1545-1859)" en Nelly Sigaut (coord.), *La Iglesia católica en México*, El Colegio de Michoacán, México.
- Viqueira, Juan Pedro. 1998. "Chiapas y sus regiones" en Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz, *Chiapas: los rumbos de otra historia*, UNAM-CIESAS-CEMCA-U. De G., México, 1998.
- Zebadúa, Emilio. 1999. *Breve historia de Chiapas*, FCE, México.

Mapa Regiones de Chiapas
(Fuente: Viqueira, 1998, 20)

